

# Plan de Desarrollo Municipal San Bartolomé Zoogocho 2013 - 2015



Febrero 2013



2010 - 2016

**Gobierno  
del Estado  
de Oaxaca**



**Oaxaca** de todos  
un gobierno para todos



Municipio de San Bartolomé Zoogocho  
Distrito de Villa Alta

## INDICE DE CONTENIDO

|                                                                                          |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>                                                                 | <b>5</b>          |
| <b>CAPITULO I. MARCO JURIDICO.....</b>                                                   | <b>9</b>          |
| I.1. CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS .....                         | <a href="#">9</a> |
| I.2 LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN .....                                                      | 10                |
| I.3. LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE .....                                           | 11                |
| I.4. LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE OAXACA. ....                                 | 12                |
| I.5 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA. ....                                         | 12                |
| I.6. LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. ....                                   | 13                |
| I.7. LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. .... | 14                |
| <b>CAPITULO II. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME ZOOGOCHO .....</b>        | <b>16</b>         |
| II.1.- LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA Y DESCRIPCIÓN MEDIO AMBIENTAL .....                       | 16                |
| II.1.1.- LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA. ....                                                   | 16                |
| II.1. 2.- DESCRIPCIÓN MEDIO AMBIENTAL. ....                                              | 19                |
| II.2 SEMBLANZA HISTORICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO. ....                                  | 28                |
| II.2.1.- ORIGEN E HISTORIA. ....                                                         | 28                |
| II.2.2.- RASGOS CULTURALES DEL MUNICIPIO. ....                                           | 29                |
| <b>CAPITULO III DIAGNOSTICO MUNICIPAL .....</b>                                          | <b>31</b>         |
| III.1 PANORAMA DEMOGRAFICO. ....                                                         | 31                |
| III.1.1 POBLACIÓN.....                                                                   | 31                |
| III.1.2 ACCESO A SERVICIOS BASICOS. ....                                                 | 33                |
| III.1.3 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SECTOR. ....                                  | 34                |
| III.1.4 CARACTERISTICAS ECONOMICAS. ....                                                 | 35                |
| III.4.1 ACTIVIDAD AGROPECUARIA. ....                                                     | 36                |

|                                                                                         |                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>CAPITULO IV. ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....</b>                       | <b>46</b>          |
| IV.1 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.....                                           | 46                 |
| IV.2 ARBOL DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES. ....                                              | 47                 |
| IV.3 MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS, OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS, METAS..... | 53                 |
| <b>CAPITULO V. IMAGEN OBJETIVO. ....</b>                                                | <b>59</b>          |
| V.1 PROSPECTIVA DEL CONTEXTO INTERIOR. ....                                             | 59                 |
| V.2 PROSPECTIVA DEL CONTEXTO EXTERIOR. ....                                             | 60                 |
| V.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....                                                     | <a href="#">61</a> |
| V. 4 OBJETIVO GENERAL. ....                                                             | 65                 |
| V.5 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....                                                          | 65                 |
| V.6 EJES DE DESARROLLO. ....                                                            | 66                 |
| <b>CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>                                | <b>86</b>          |



### **MENSAJE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN BARTOLOME ZOOGOCHO.**

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 del municipio de San Bartolomé Zoogocho, es el documento rector que guiará las políticas públicas, programas y acciones que este gobierno ejecutará durante la presente administración.

El Plan contiene un diagnóstico de la situación actual en los ámbitos más importantes de la vida de nuestra comunidad, y establece los objetivos, ejes rectores y líneas de acción que conducirán el quehacer gubernamental municipal.

El diagnóstico contiene datos que fueron tomados de distintas fuentes, todas ellas de organismos de alta confiabilidad como el INEGI, CONAPO, CONEVAL, etc., considerando tendencias con criterios conservadores pero útiles para el diseño de estrategias y acciones. Además de las cifras y datos del diagnóstico, el Plan

pretende interpretar la realidad del municipio, su circunstancia histórica y el estado en el que se encuentran los órganos sociales. La integración por usos y costumbres del Cabildo Municipal en esta administración asegura que las decisiones del H. Ayuntamiento, entre ellas la aprobación de este Plan, recogen las distintas visiones de la comunidad respecto al tipo de municipio y gobierno al que aspiramos quienes habitamos este municipio.

El objetivo del plan es: guiar los esfuerzos de la autoridad municipal con los de las demás esferas de gobierno y sociedad, para mejorar los servicios públicos, asegurar el ejercicio de los derechos de todos y cada uno y elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio durante los próximos 3 años.

Que proporcione servicios públicos suficientes a toda la población; que propicie y consolide los mecanismos de participación ciudadana con la finalidad de implementar, acciones y proyectos que se requieran; que privilegie el diálogo y el acuerdo; que garantice la plena vigencia del estado de derecho, así como el cumplimiento de los usos y costumbres con sentido de justicia y respeto a los derechos humanos; respetuoso de la igualdad de género, tolerante e incluyente; que proteja y preserve el medio ambiente; que administre con responsabilidad, eficiencia y transparencia de los recursos públicos; respetuoso de los derechos de sus trabajadores; que informe y rinda cuentas claras.

Con la presentación del presente Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, se da cumplimiento a un deber legal, social, político y moral con la ciudadanía. Estando plenamente convencido que redituará en el desarrollo integral de la comunidad, para el mejoramiento de la calidad de vida de las actuales generaciones y para establecer la garantía de un mejor futuro para las que habrán de venir. En el mismo sentido priorizamos la interinstitucionalidad en nuestra gestión con todas las dependencias gubernamentales para poder alcanzar los objetivos propuestos y poder alcanzar los recursos financieros suficientes para nuestro desarrollo municipal.

## **INTRODUCCIÓN.**

El Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 se constituyó a partir de un Diagnóstico integral de la situación ambiental, económica y social, en donde se muestran los principales problemas y necesidades de la población, los cuales se da respuesta en cinco Líneas Estratégicas con sus respectivos programas y acciones los cuales son los siguientes: Sostenibilidad ambiental, Desarrollo Social y Humano, Sostenibilidad y Desarrollo Económico y por último Fortalecimiento y eficiencia institucional.

El diagnostico nos permite tener un panorama general de las condiciones en las que se encuentra el municipio de San Bartolomé Zoogocho, en cuanto a su evolución histórica en sus aspectos siguientes: en sus antecedentes históricos aspectos físico – geográfico, demográfico, socio- cultural y socio- económico, que nos permitirá, entender y comprender la realidad del Municipio, sus necesidades, carencias y lo que requieren sus habitantes, así como las potencialidades y oportunidades con las cuales cuentan, para definir el camino hacia el desarrollo sustentable de los habitantes del Municipio.

Los habitantes de la comunidad participaron describiendo la situación actual y respondiendo a encuestas pre-elaboradas, se consultó las fuentes del INEGI, así mismo se identificaron los problemas priorizándolos mediante herramientas participativas, como talleres con grupos focales y comités del Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo se elaboró de manera conjunta con autoridades, grupos productivos y población en general, el cual contiene la planeación de actividades a realizar para enfrentar la problemática a partir de las acciones contempladas en los cuatro Ejes de Gobierno.

Se pretende que el municipio de San Bartolomé Zoogocho, se desarrolle con los recursos disponibles y la fortaleza del territorio municipal en cuanto a lo ambiental, social, económico, humano e institucional, teniendo esta información descriptiva podamos generar acciones, obras y proyectos con la finalidad de resolver las principales amenazas existentes que de una u otra forma impiden el avance genérico y progresivo de las necesidades de cada uno de los diversos sectores sociales.

El municipio de San Bartolomé Zoogocho busca lograr tener un gran avance en cuanto a su infraestructura social, busca el fortalecimiento de su comunidad de manera integral, solidaria bajo los principios de la cooperación y el respeto a los recursos que nos provee la naturaleza, para ello analiza a detalle la

problemática para identificarlos, dar una solución a dichos problemas través de la gestión, obras, acciones y proyectos productivos ante las diferentes dependencias federales y locales, con el único fin de incrementar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de San Bartolomé Zoogocho.

## **PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL**

Son los conceptos que inspiran la elaboración y ejecución del PMDRS, fundamentos que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública.

**Corresponsabilidad;** que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y sociedad.

**Participación social:** que se proporcionen datos actualizados y suficientes que permitan a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

**Integralidad:** que se contemplen con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e incidan en el desarrollo del municipio.

**Transversalidad:** que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de las diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

**Sustentabilidad:** que se desarrolle el capital natural y humano del municipio, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

**Equidad:** que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

**Interculturalidad:** que se reconozca la diversidad cultural presente en el municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

**Igualdad de género:** que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres, incluido su derecho a participar en la definición de las políticas públicas y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

**Apego a la legalidad:** que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

**Autonomía municipal:** que el H. Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la ley, en un marco de respeto al estado de derecho y a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

**Productividad:** que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y calidad de los productos.

## PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO

# CAPITULO I. MARCO JURÍDICO.

PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
2013 - 2015



Plan de Desarrollo Municipal de  
San Bartolomé, Zoogocho, Villa Alta, Oaxaca.

## CAPITULO I. MARCO JURIDICO.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2013 - 2015 se fundamenta y da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus Arts. 25, 26 y 115; en el Art. 2 de la Ley Federal de Planeación; con base en el Art. 13 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el artículo 113 fracción IV inciso C, en los artículos 2, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación; en los artículos 5, 7 y 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca; artículos 43 fracción XXVI y 47, fracción XI, 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y en los artículos 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. El presente documento rector entrará en vigor una vez publicado en la Gaceta Oficial del Estado y concluirá el 31 de Diciembre de 2015.

A continuación se desarrolla la base jurídica que fundamenta la elaboración del presente Plan.

### I.1. CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS<sup>1</sup>

El Artículo 25 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución.

En su Artículo 26 la Constitución determina que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Dispone que la Ley faculte al Ejecutivo para que *establezca procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo*. Asimismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

---

<sup>1</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, TEXTO VIGENTE

Por último el Artículo 115 fracción II, establece que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley. Que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana.

## **I.2 LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN<sup>2</sup>**

En su Artículo 2 ordena que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello estará basada en los siguientes principios:

*Párrafo reformado DOF 23-05-2002*

I.- EL fortalecimiento de la Soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;

II.- La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;

III.- La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;

*Fracción reformada DOF 23-05-2002.*

IV.-El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales y políticos;

---

<sup>2</sup> Ley de Planeación, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983, última reforma publicada DOF 13-06-2003.

V.-El fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional; y

VI.- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social.

### **I.3. LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE<sup>3</sup>**

La presente Ley en su Artículo 13 dispone que de conformidad con la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo, se formulara la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo. En su fracción I se determina que la planeación del desarrollo rural sustentable, tendrá el carácter democrático que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes relativas. Participaran en ella el sector público por conducto del Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en los términos del tercer párrafo del artículo 26 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los sectores social y privado a través de sus organizaciones sociales y económicas legalmente reconocidas y demás formas de participación que emanen de los diversos agentes de la sociedad rural.

Dentro de la II, se establece que en los programas sectoriales se coordinara y dará congruencia a las acciones y programas institucionales de desarrollo rural sustentable a cargo de los distintos órdenes de gobierno y de las dependencias y entidades del sector. La fracción III, menciona que los programas sectoriales constituirán el marco de mediano y largo plazo donde se establezca la temporalidad de las acciones a cargo de los diferentes órdenes de gobierno. Por otro lado, la fracción V establece que a través de los Distritos de Desarrollo Rural, se promoverá la formulación de programas a nivel municipal y regional o de cuencas, con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en ellos ubicados. Dichos programas deberán ser congruentes con los Programas Sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo. La fracción VI, establece que el programa sectorial que en el marco del federalismo apruebe el Ejecutivo Federal, especificará los objetivos, prioridades, políticas, estimaciones de recursos presupuestales, así como los mecanismos de su ejecución, descentralizando en el ámbito de las entidades federativas, municipios y regiones la determinación de sus prioridades, así como de los mecanismos de gestión y ejecución con los que se garantice la amplia participación de los agentes de la sociedad rural. De igual forma, dicho programa

---

<sup>3</sup> Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001 TEXTO VIGENTE, Última reforma publicada DOF 28-01-2011.

determinará la temporalidad de los programas institucionales, regionales especiales en términos de los artículos 22, 23 y 40 de la Ley de Planeación y 19 de la Ley de presupuesto, contabilidad y Gasto Público Federal.

La fracción VII, sustenta que la planeación nacional en la materia deberá propiciar la programación del desarrollo rural sustentable de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo. Y finalmente, la fracción IX, dispone que la programación para el desarrollo rural sustentable de mediano plazo, deberá comprender tanto acciones de impulso a la productividad y competitividad, como medidas de apoyos tendientes a eliminar asimetrías con respecto a otros países.

#### **I.4. LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE OAXACA.**

##### **Artículo 113**

IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

#### **I.5 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**

**Artículo 5o.-** Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

**Artículo 7o.-** Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

**Artículo 26.-** Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del

Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los **objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio**, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

## **I.6. LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

**Artículo 43.-** Son atribuciones del Ayuntamiento:

**XV.-** Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

**XXVI.-** Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

**Artículo 47.-** Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

**XI.-** Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

**Artículo 68.-** El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

**XIII.-** Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlo al Ayuntamiento para su aprobación.

## **I.7. LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.**

**Artículo 46.-** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

**I.-** Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

**II.-** Atender las demandas prioritarias de la población;

**III.-** Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

**IV.-** Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

**V.-** Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

**VI.-** Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

**VII.-** Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

**VIII.-** *En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etno-desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.*

**Artículo 47.-** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

# CAPITULO II. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
2013 - 2015



Plan de Desarrollo Municipal de  
San Bartolomé, Zoogocho, Villa Alta, Oaxaca.

## **CAPITULO II. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME ZOOGOCHO**

### **II.1.- LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA Y DESCRIPCIÓN MEDIO AMBIENTAL.**

#### **II.1.1.- LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA.<sup>4</sup>**

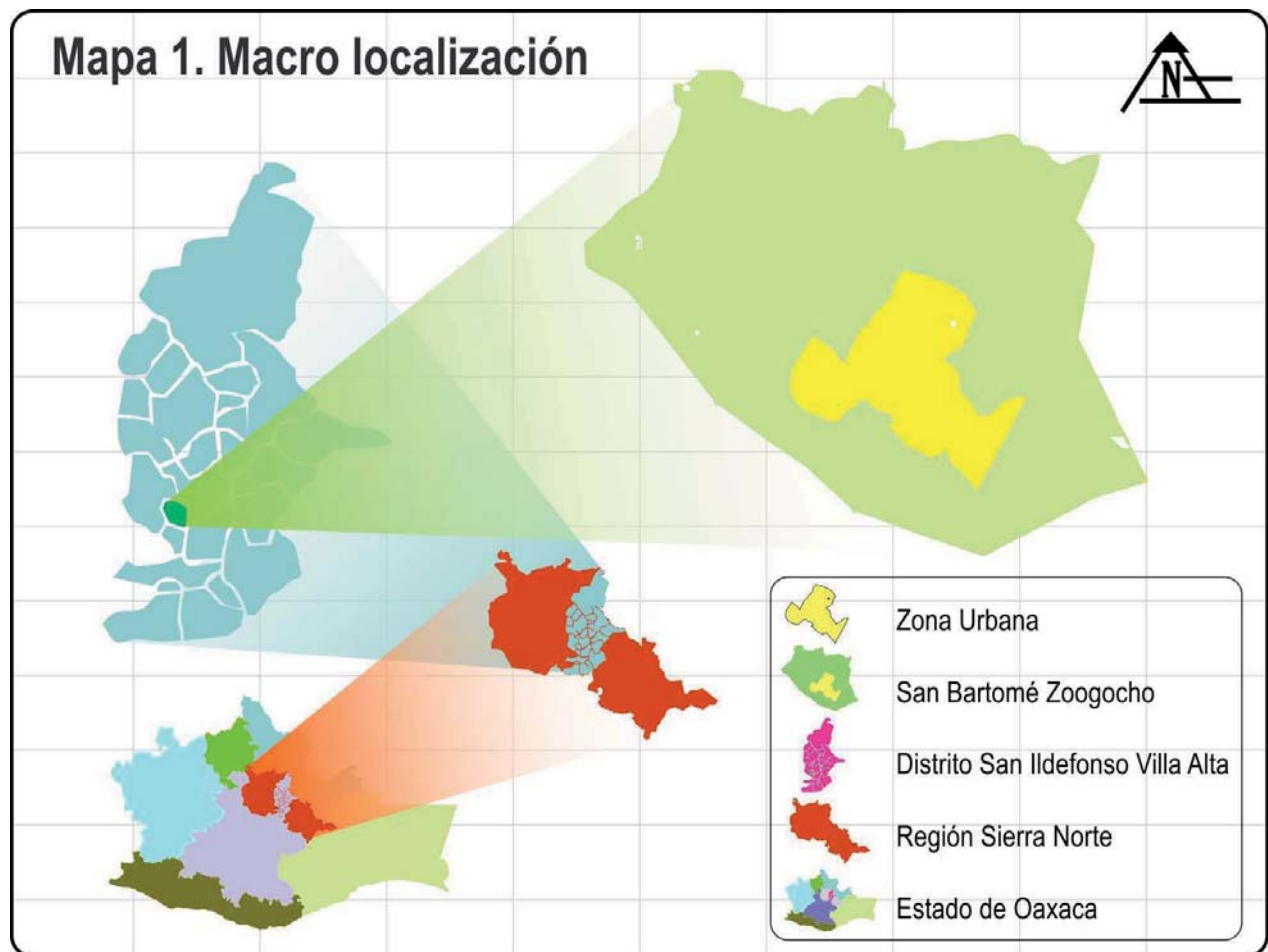
El municipio de San Bartolomé Zoogocho se ubica en las coordenadas latitud norte 17, 14, 5 longitud oeste 96, 14, 3, la altitud dónde se encuentra la población es de 1520 msnm. Se ubica al noroeste de la ciudad de Oaxaca, a una distancia de 120 kilómetros, es el centro de un conjunto de 15 comunidades zapotecas con características agroecológicas y socioculturales similares (12 pertenecen al distrito de Villa Alta y 3 al distrito de Ixtlán) San Bartolomé Zoogocho es una comunidad Indígena Zapoteca en el estado de Oaxaca, enclavada en la sierra norte, pertenece al distrito de Villa Alta.

En la ficha geográfica municipal del INEGI, se establece que la superficie total del municipio de San Bartolomé Zoogocho es de 1,077 hectáreas, corresponde al 0.02% de la superficie estatal. San Bartolomé Zoogocho se encuentra rodeado de varias comunidades que lo han ido circunscribiendo en una superficie cada vez mas restringido a menos de 100 años, ha sido invadido a más del 50% de su territorio, limita al norte con San Andrés Solaga, al sur con San Jerónimo Zoochila y San Baltazar Yatzachi El Alto; al Oeste con Santa María Yalina y al Este con Santa María Tavehua.

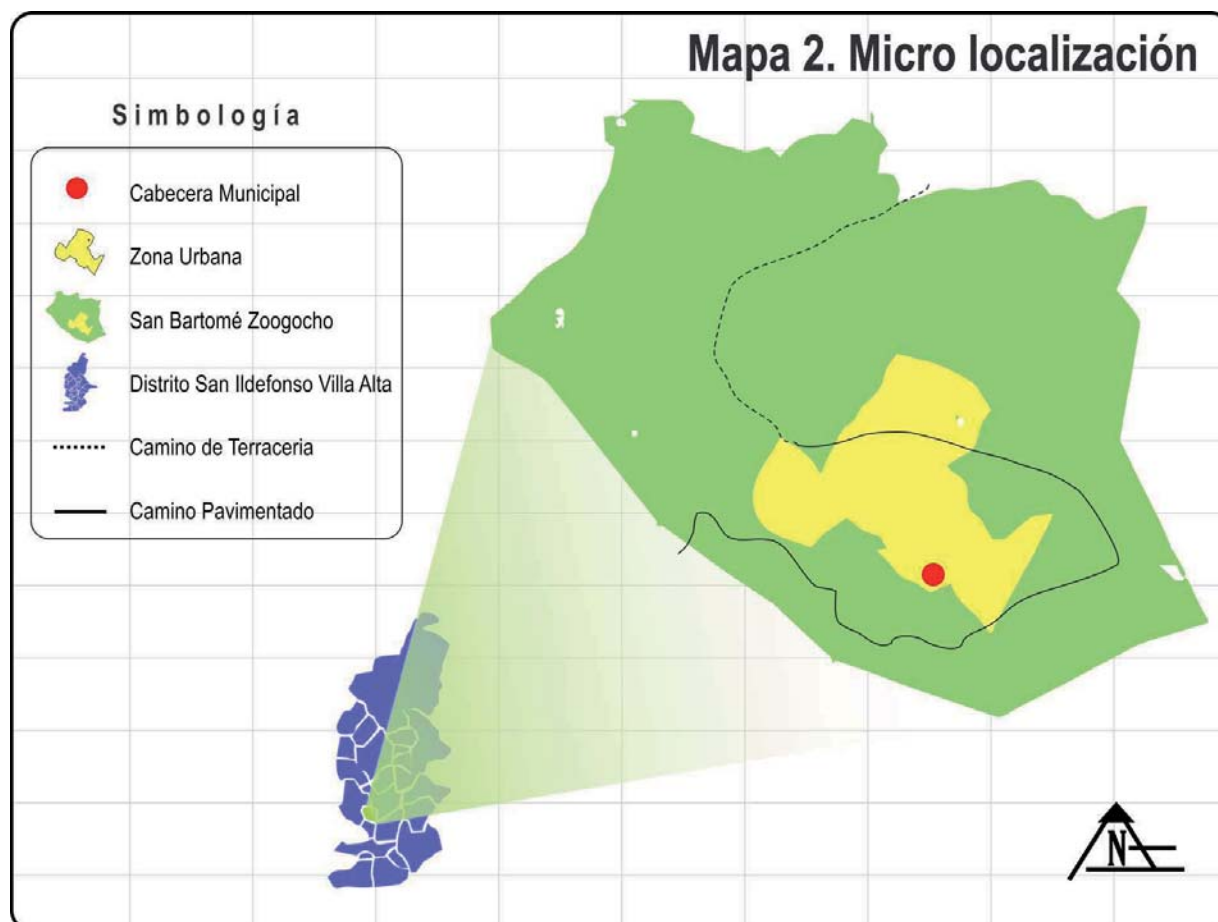
---

<sup>4</sup> Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*  
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

## MAPA 1. MACRO LOCALIZACIÓN



## MAPA 2. MICROLOCALIZACIÓN.<sup>5</sup>

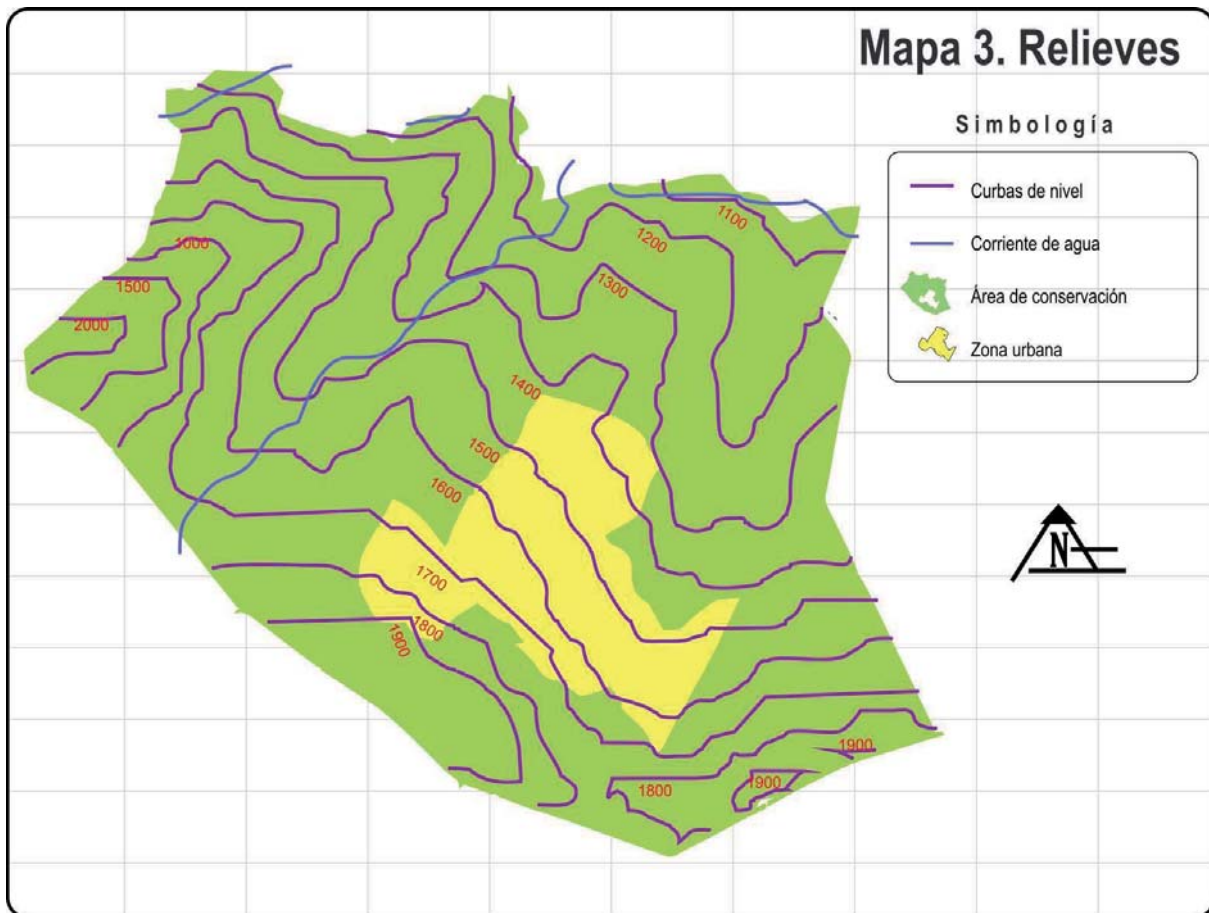


<sup>5</sup> Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.

## II.1. 2.- DESCRIPCIÓN MEDIO AMBIENTAL.

### a) Orografía.

#### Mapa 3. Relieve.<sup>6</sup>



<sup>6</sup> INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.

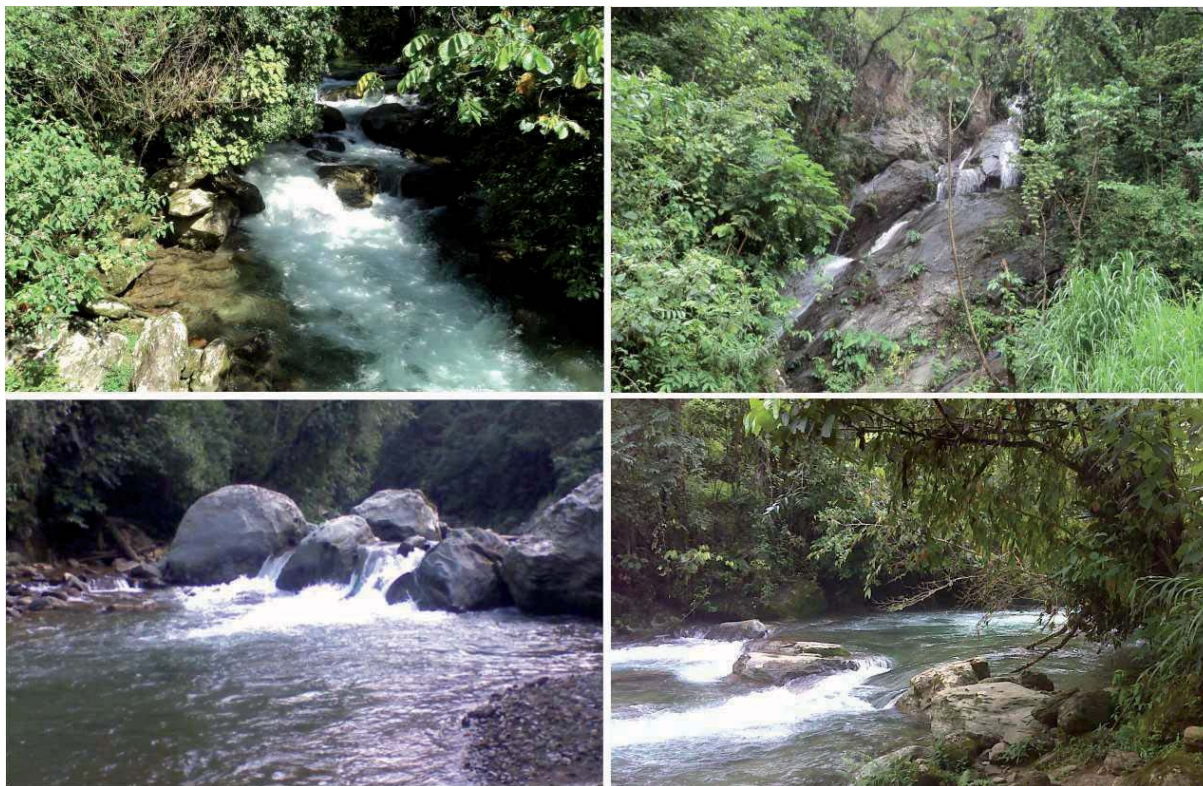
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.

INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México.

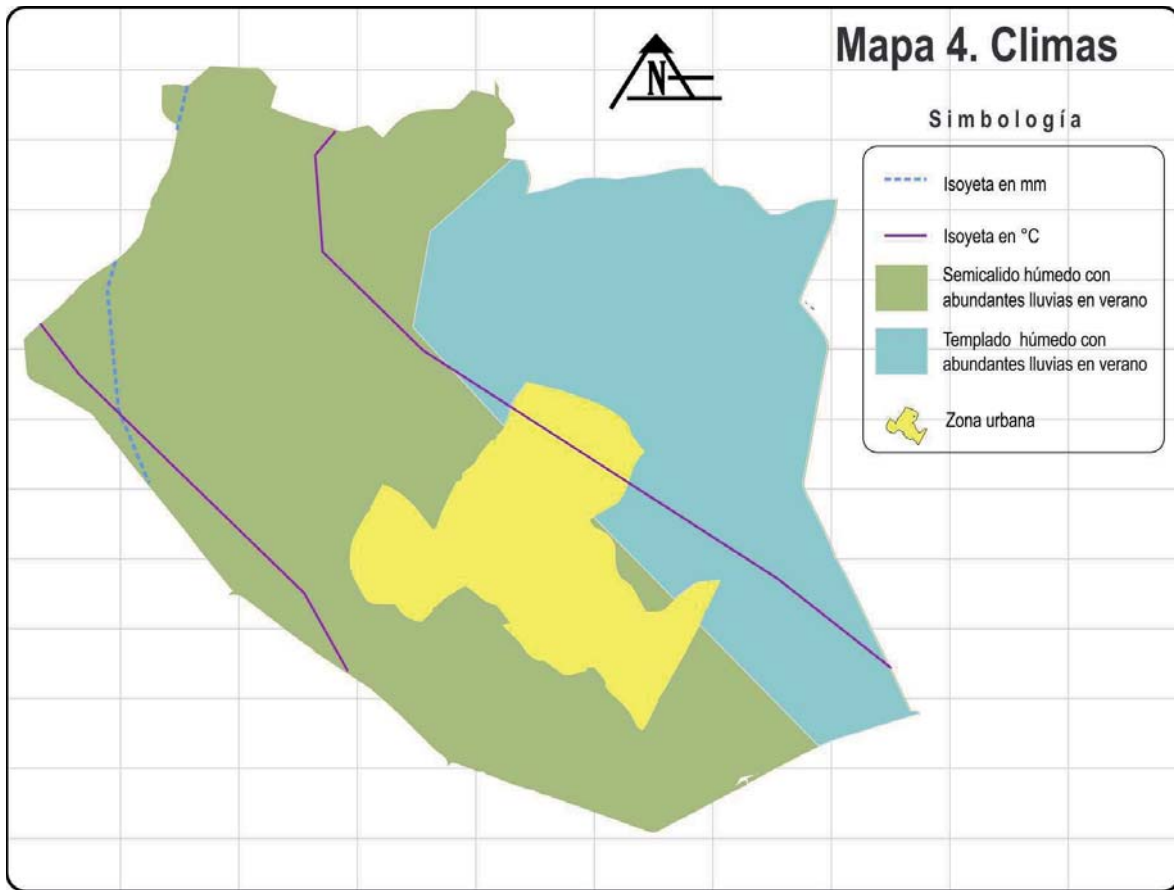
## **b) Hidrografía.**

La hidrografía de nuestro municipio está determinada en gran parte por el aspecto orográfico, se tiene en las cuencas cerradas que forman los anillos montañosos pequeños manantiales y arroyos que coinciden con la temporada de lluvias. También existe al norte del territorio municipal, a una distancia aproximada de 5 kilómetros rumbo a San Andrés Solaga el río progreso que nace al noroeste aproximadamente a 20 kilómetros en línea recta de la comunidad de San Bartolomé Zoogocho, este río sirve de límite entre los pueblos de Solaga con Yalina, Zoogocho, Tavehua y Yohueche, luego se incorpora al río cajonos y se dirige al noreste para desembocar en el Papaloapan, este último desemboca en el golfo de México- El río progreso no ha sido aprovechado para fines agrícolas, debido al relieve y escasez de recursos financieros. Existen tres ojos de agua y un llamado “chorrito de palmas” el cual se usa para consumo doméstico.



c) Clima.

**Mapa 4. Climas<sup>7</sup>**



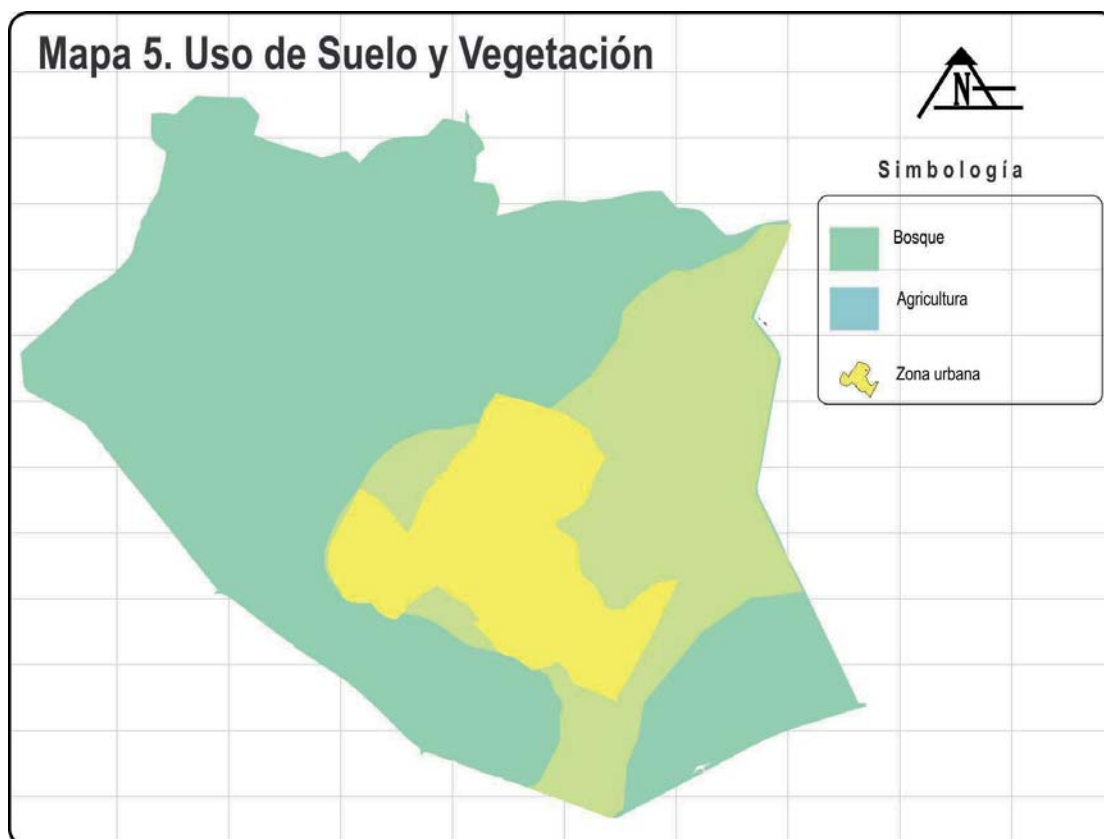
<sup>7</sup> INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.

INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.

d) Uso de Suelo y Vegetación.

Por las condiciones de relieve y del clima existentes en la región en la jurisdicción territorial del municipio de San Bartolomé Zoogocho, se encuentran tres tipos de suelo: tierra fría, se encuentra en las partes altas (yoo ya 'a), que significa tierra de los cerros o tierra de las montañas, tierra templada en las partes medias (yoo letetegh) y tierra caliente en las partes bajas (yoo ba' a). Por su composición tiene dos tipos de tierra blanca (yoo zaá), que se traduce como tierra mantecosa, que es más compacta y por otro lado, la tierra morena (yoo bell) traducida como tierra de toro o terreno propio para ganado vacuno que tiene la característica de ser porosa.

El tipo de suelo localizado en el municipio es el luvisol ortico, blanquezo, pedregoso y quebradizo, las mejores tierras para la agricultura se encuentran en las partes bajas, norte y noroeste del municipio: las porciones pedregosas en el este y sureste.



<sup>1</sup> INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.

INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.

La vegetación es muy abundante, pues existe una gran diversidad que va desde la micro flora, pastos, hierbas, arbustos y árboles, los cuales cubren las superficies, tanto forestales como las de uso agrícola y de pastoreo, la población les da un uso forestales.

En la carpeta básica municipal de información de estadísticas básicas, apunta que para el caso del municipio de San Bartolomé Zoogocho, el suelo está dividido en 366.02 hectáreas que son destinadas a la agricultura, bosques 37,38 y vegetación secundaria 674 hectáreas. Es de mencionar que las dimensiones del territorio han sido y sigue siendo, alteradas cada vez más por las constantes invasiones de tierras causadas por las comunidades circunvecinas, principalmente de parte de Santa María Yalina y Santa María Tavehua, que no cesan de este proceso invasor, y que hasta el momento San Bartolomé Zoogocho no ha exigido la delimitación territorial.

**Tabla 1. Tipos de vegetación**

| Bosque de pino-encino | Bosque mesofilo de montaña | Selva baja caducifolia |
|-----------------------|----------------------------|------------------------|
| Pinos                 | pteridofitas               | matorral xerófilo      |
| encinos               | leguminosas                | mezquites              |
| latifoliados          | piperáceas,                | huizaches              |
| lauráceas             | bromeliáceas               | cactáceas              |
| ericáceas             | lauráceas                  | agave                  |
| gramíneas             | orquidáceas,               | gramíneas              |
| helechos              | trepadoras de tipo leñoso  | arbustos               |
| epifitas              | gramíneas                  | bromelias              |
| bejucos               | Pino,                      | encinos                |
| plantas trepadoras    | encino                     |                        |
| extracto herbáceo     |                            |                        |
| bromeliáceas          |                            |                        |
| orquídeas             |                            |                        |

### **Vegetación**

San Bartolomé Zoogocho presenta un muy alto porcentaje de su territorio cubierto aún por vegetación original de pino, bosque mesofilo y selva baja caducifolia

#### **a) Bosque de pino**

En los bosques de pino la vegetación está dominada por diferentes especies de con alturas promedio de 15 a 30m, los pinares tienen un estrato inferior relativamente pobre en arbustos, pero con abundantes gramíneas, helechos, epifitas, bejucos, plantas trepadoras, bromeliáceas y orquídeas

Por su gran complejidad de distribución, en algunos espacios pequeños se encuentra asociada con encino. La biodiversidad de especies es aun mayor por los parajes inaccesibles debido a su relieve, gracias a la alta pedregosidad y la distancia del área urbana los pobladores no han intentado invadir estas áreas florísticas.

Esta unidad ambiental que se caracteriza por su clima templado húmedo y la altitud para su establecimiento va desde los 700 hasta 1000 msnm.

#### **b) Bosque mesófilo de Montaña**

En este ecotipo, la vegetación es siempre verde, de crecimiento denso, cubre laderas de sierra en niveles de altitud menores a 1000 msnm similares a los de los encinares, pero protegidos de los fuertes vientos y la excesiva insolación, son lugares donde se forman neblinas durante buena parte del año en donde predominan pinos, encino, lauráceas, pteridofitas, leguminosas, familia piperáceas, bromeliáceas, orquidáceas, especies trepadoras y gramíneas



## Fauna.

Aunque en los recorridos por el territorio comunal no se identificaron las suficientes evidencias para realizar un inventario específico de fauna, (inventario regional ECOPRODES para CBO), permite identificar la presencia de varias especies, muchas de ellas protegidas bajo alguna norma de conservación

**Tabla 2. Herpetofauna**

| CLASE    | ORDEN      | FAMILIA         | NOMBRE CIENTIFICO                  | NOMBRE COMUN | CATEGORIAS DE RIESGO<br>(NOM-059, CITES, IUCN) |
|----------|------------|-----------------|------------------------------------|--------------|------------------------------------------------|
| Amphibia | Anura      | Bufonidae       | <i>Rhinella marina</i>             | Sapo         |                                                |
|          |            | Hylidae         | <i>Hyla sp.</i>                    | Rana         | LC                                             |
|          |            |                 | <i>Hyla eximia</i>                 |              |                                                |
|          |            | Leptodactylidae | <i>Eleutherodactylus sp.</i>       |              |                                                |
|          |            |                 | <i>Eleutherodactylus rugulosos</i> |              |                                                |
|          | Caudata    | Plethodontidae  | <i>Pseudoeurycea cochranae</i>     |              | EN                                             |
|          |            |                 | <i>Pseudoeurycea sp.</i>           |              |                                                |
| Reptilia | Lacertilia | Phrynosomatidae | <i>Sceloporus formosus</i>         | Lagartija    | LC                                             |
|          |            |                 | <i>Sceloporus mucronatus</i>       | Lagartija    | LC                                             |
|          |            |                 | <i>Sceloporus variabilis</i>       |              |                                                |
|          |            | Scincidae       | <i>Scincella gamingeri</i>         |              | LC                                             |
|          |            | Teiidae         | <i>Aspiloscelis deppei</i>         |              | LC                                             |
|          |            | Corytophanidae  | <i>Basiliscus vittatus</i>         |              |                                                |
|          |            | Anguidae        | <i>Barisia imbricata</i>           |              | LC                                             |
|          |            | Eublepharidae   | <i>Coleonyx elegans</i>            |              |                                                |
|          | Serpentes  | Colubridae      | <i>Leptodeira septentrionalis</i>  |              |                                                |
|          |            |                 | <i>Ninia sebae</i>                 |              |                                                |
|          |            |                 | <i>Rhadinaea sp.</i>               |              |                                                |
|          |            |                 | <i>Lampropeltis triangulum</i>     |              | A                                              |
|          |            |                 | <i>Oxybelis aeneus</i>             |              |                                                |
|          |            | Boidae          | <i>Boa constrictor</i>             |              | A,II                                           |
|          |            | Elapidae        | <i>Micrurus sp.</i>                | Coralillo    |                                                |
|          |            | Viperidae       | <i>Crotalus sp.</i>                | Cascabel     |                                                |
|          |            |                 | <i>Bothrops asper</i>              | Sorda        |                                                |
|          |            |                 | <i>Atropoides nummifer</i>         |              | A                                              |

SIMBOLOGIA. Categoría de riesgo: **NOM-059** (Pr) Protección Especial, (P) Peligro de extinción, (A) Amenazada; **CITES** (I) Apéndice I, (II) Apéndice II; IUCN (EN) En peligro de extinción, (CR) En peligro crítico, (VU) vulnerable, (LC) Preocupación menor, (NT) Cercano a la amenaza.

Tabla 3. Mamíferos medianos y grandes no voladores

| CLASE    | ORDEN           | FAMILIA         | NOMBRE CIENTIFICO               | NOMBRE COMUN    | CATEGORIAS DE RIESGO (NOM-059, CITES, IUCN) |
|----------|-----------------|-----------------|---------------------------------|-----------------|---------------------------------------------|
| Mammalia | Didelphimorpha  | Didelphidae     | <i>Didelphis virginiana</i>     | Tlacuache       | LC                                          |
|          |                 |                 | <i>Didelphis marsupialis</i>    |                 | LC                                          |
|          |                 | Dasypodidae     | <i>Dasypus novemcinctus</i>     | Armadillo       | LC                                          |
|          | Xenarthra       | Myrmecophagidae | <i>Tamandua mexicana</i>        | Oso hormiguero  | P, LC                                       |
|          | Carnivoro       | Canidae         | <i>Canis latrans</i>            | Coyote          | LC                                          |
|          |                 |                 | <i>Urocyon cinereoargenteus</i> | Zorra           | LC                                          |
|          |                 | Felidae         | <i>Leopardus pardalis</i>       | Ocelote         | P, LC, I                                    |
|          |                 |                 | <i>Leopardus wiedii</i>         | Tigrillo        | P, NT, I                                    |
|          |                 |                 | <i>Panthera onca</i>            | Jaguar, Tigre   | P, NT, I                                    |
|          |                 |                 | <i>Puma concolor</i>            | Leon            | LC, II                                      |
|          |                 |                 | <i>Puma yagouaroundi</i>        |                 | LC, II                                      |
|          |                 |                 | <i>Lynx rufus</i>               | Gato montes     | LC, II                                      |
|          |                 | Mephitidae      | <i>Mephitis macroura</i>        | Zorrillo        | LC                                          |
|          |                 | Mustelidae      | <i>Mustela frenata</i>          | Comadreja       | LC                                          |
|          |                 |                 | <i>Lontra longicaudis</i>       | Perro de agua   | A, I                                        |
|          |                 | Procyonidae     | <i>Bassariscus astutus</i>      | Cacomixtle      | LC                                          |
|          |                 |                 | <i>Potos flavus</i>             | Martucha        | Pr, LC                                      |
|          |                 |                 | <i>Procyon lotor</i>            | Mapache         | LC                                          |
|          |                 |                 | <i>Nasua narica</i>             | Tejon           | LC                                          |
|          | Rodentia        | Sciuridae       | <i>Sciurus aureogaster</i>      | Ardilla         | LC                                          |
|          |                 | Agoutidae       | <i>Cuniculus paca</i>           | Tepezcuintle    | LC                                          |
|          |                 | Erethizontidae  | <i>Coendou mexicanus</i>        | Puercoespín     | A                                           |
|          | Lagomorpha      | Leporidae       | <i>Sylvilagus cunicularis</i>   | Conejo          |                                             |
|          | Cetartiodactyla | Tayassuidae     | <i>Pecari tajacu</i>            | Puerco de monte | LC                                          |
|          |                 | Cervidae        | <i>Mazama americana</i>         | Mazate          |                                             |
|          |                 |                 | <i>Odocoileus virginianus</i>   |                 |                                             |
|          |                 |                 |                                 |                 |                                             |

Tabla 4. Aves

| CLASE | ORDEN         | FAMILIA      | NOMBRE CIENTIFICO               | NOMBRE COMUN     | CATEGORIAS DE RIESGO<br>(NOM-059, CITES, IUCN) |
|-------|---------------|--------------|---------------------------------|------------------|------------------------------------------------|
| Aves  | Falconiformes | Accipitridae | <i>Buteo nitidus</i>            | Gavilán          | LC, II                                         |
|       |               |              | <i>Herpetotheres cachinnans</i> | Pájaro vaquero   | LC, II                                         |
|       | Ciconiiformes | Cathartidae  | <i>Cathartes aura</i>           | Zopilote         | LC                                             |
|       |               |              | <i>Coragyps atratus</i>         | Zopilote         | LC                                             |
|       | Columbiformes | Columbidae   | <i>Patagioenas fasciata</i>     | Paloma           | LC                                             |
|       |               |              | <i>Patagioenas flavirostris</i> | Paloma           | LC                                             |
|       |               |              | <i>Columbina inca</i>           | Tortolita        | LC                                             |
|       | Cuculiformes  | Cuculidae    | <i>Geococcyx velox</i>          | Correcaminos     | LC                                             |
|       |               |              | <i>Piaya cayana</i>             | pajaro ardilla   | LC                                             |
|       | Piciformes    | Picidae      | <i>Centurus aurifrons</i>       |                  |                                                |
|       | Passeriformes | Turdidae     | <i>Turdus grayi</i>             | Primavera        | LC                                             |
|       |               | Parulidae    | <i>Basileuterus rufifrons</i>   |                  | LC                                             |
|       |               |              | <i>Wilsonia pusilla</i>         |                  | LC                                             |
|       |               | Tyrannidae   | <i>Pitangus sulphuratus</i>     | Pecho amarillo   | LC                                             |
|       |               |              | <i>Myiozetetes similis</i>      |                  | LC                                             |
|       |               |              | <i>Tyrannus sp</i>              |                  |                                                |
|       |               | Passeridae   | <i>Passer domesticus</i>        | Gorrion mexicano | LC                                             |
|       |               | Icteridae    | <i>Molothrus aeneus</i>         |                  | LC                                             |
|       |               |              | <i>Icterus gularis</i>          |                  | LC                                             |
|       |               | Mimidae      | <i>Mimus polyglottos</i>        | Cenzontle        | LC                                             |
|       | Coraciiformes | Alcedinidae  | <i>Chloroceryle aenea</i>       |                  | LC                                             |

### **Animales domesticados:**

Los animales que los habitantes de Zoogocho domestican no varían con respecto a los ya familiarizados en las regiones de Oaxaca, de granja, ganado bovino, porcino, equino, caprino, aves de corral y de mascotas gatos, perros

## **II.2 SEMBLANZA HISTORICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO.**

### **II.2.1.- ORIGEN E HISTORIA.**



Según cuenta el señor Cesar Adalberto Cruz, la historia de su pueblo ha pasado de generación en generación, cuenta que el nombre del pueblo surge de una leyenda, en la que se dice que en sus orígenes se encontraba ubicado a unos 15 kilómetros por el lado noroeste.

Según se dice en dicho lugar se encontraba un templo grande donde los pobladores veneraban a sus dioses, en donde en una ocasión se apareció una serpiente inmensa que se apodero del templo

convirtiéndolo en su nido devorándose a los animales que pasaban por ahí, así como a los niños.

Esto obligo a los pobladores a irse de ese lugar, y como el animal seguía ocasionando daños los pobladores decidieron invocar a sus dioses para que les ayudara a eliminar a ese nagual, entonces apareció en el lado poniente el actual pueblo un boquerón en ese suelo (Hueco) donde salieron miles de hormigas de las llamadas barrenderas, quienes atacaron a la serpiente que por más que se defendía no podía con la gran cantidad de hormigas.

Al verse derrotada la serpiente trato de huir hacia donde se habían trasladado los pobladores, la víbora era tan inmensa que dejaba un surco donde pasaba, al no alcanzar su objetivo se enroscó dejando que las hormigas se la comieran. De ahí surge el nombre de zoo-gocho que en zapoteco significa escama podrida haciendo referencia a la serpiente.

El 24 de agosto se festeja al Santo Patrón San Bartolomé Apóstol y el 29 de septiembre se celebra a la virgen de la Trinidad y el Corpus Cristi, en el cual se baila la danza de los Negritos, Mixes, y de la Sota de los Tigres.

## **Tradiciones**

El pueblo se coopera para hacer caldo de res y darle de comer a la gente en la fiesta titular se celebra víspera y maitines y se lleva a cabo una calenda que recorre todo el pueblo.

Una de las principales tradiciones que resaltan a Zoogocho es la música, la cual está ligada a acontecimientos sociales o festivos, es así como en 1952 el Centro de Integración Social No. 8 se establece en la comunidad y en 1967 el General Lázaro Cárdenas Inaugura las Instalaciones y en 1984 se imparten ahí talleres de música

### **II.2.2.- RASGOS CULTURALES DEL MUNICIPIO.**

La religión predominante reconocida y aceptada en un 95% es la católica, la autoridad eclesiástica tiene a 4 mayordomos o regidores, esta autoridad es la responsable de nombrar, coordinar y apoyar a la comisión de festejos y la comisión de danza para la fiesta patronal. También se encarga del mantenimiento y conservación del templo católico, del panteón y de las capillas, el presidente y tesorero asisten de manera obligatoria a la apertura de la iglesia para las celebraciones religiosas.

La comisión de festejos en coordinación con el H. Ayuntamiento y los representantes eclesiásticos organizan la fiesta del Santo Patrono San Bartolomé Apóstol el 24 de agosto, los preparativos inician desde abril y una semana antes de la fiesta se prepara el tepache. Los representantes llevan el control de los ingresos y egresos de los fondos, la festividad culmina 8 días después en la capilla del rescate.

# CAPITULO III DIAGNOSTICO MUNICIPAL

PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
2013 - 2015



Plan de Desarrollo Municipal de  
San Bartolomé, Zoogocho, Villa Alta, Oaxaca.

## CAPITULO III DIAGNOSTICO MUNICIPAL

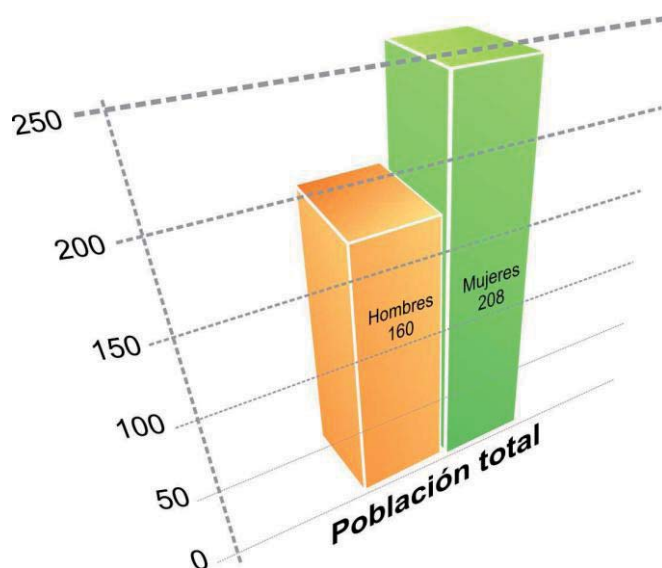
### III.1 PANORAMA DEMOGRAFICO.

#### III.1.1 POBLACIÓN.<sup>8</sup>

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI, nuestro municipio tiene un total de 368 habitantes de los cuales 208 son mujeres y 160 son hombres, lo cual indica que más del 50% son mujeres. Según la edad y sexo el 14.9% son mujeres entre 15 y 29 años de edad, en tanto la población femenina de 60 años y mas representa el 34.6% de la población total. Para el caso de los hombres entre 15 y 29 años representan el 20.0% y los mayores de 60 años y mas alcanzan el 28.1%. (Ver Gráfica 1 y 2)

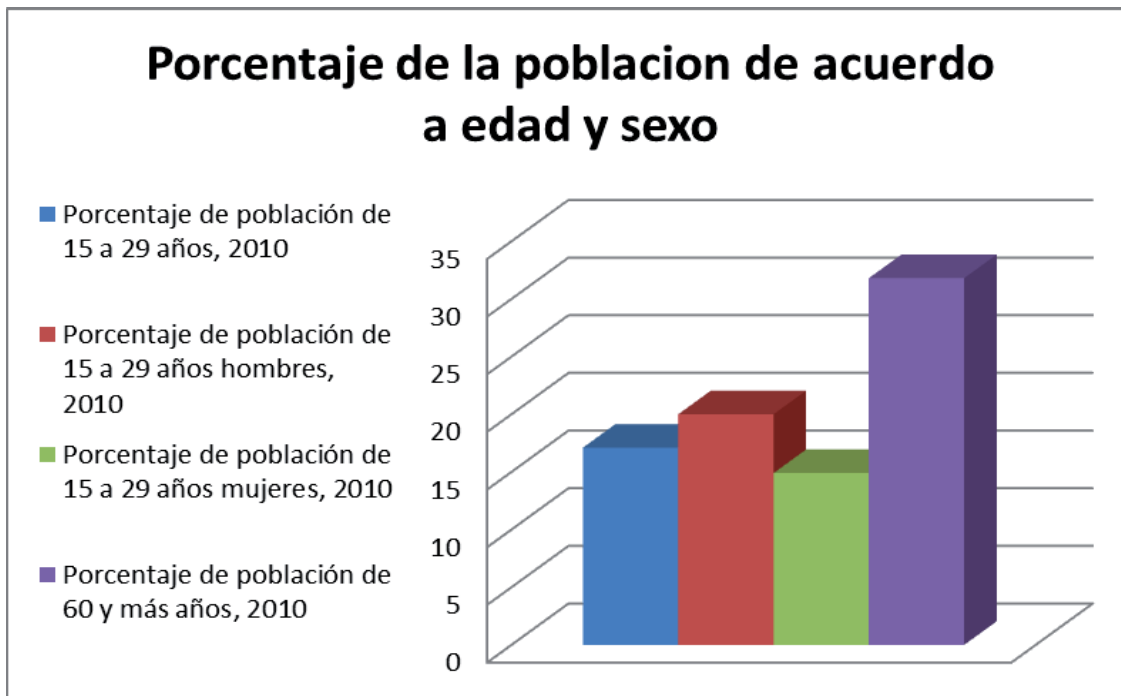
Los 368 habitantes ocupan 131 viviendas las cuales disponen de agua potable, el 3.16% de las viviendas tienen piso de tierra, el 37.05% están sin servicio de drenaje o algún otro tipo de servicio sanitario, mientras que el 11.58% no tienen energía eléctrica, en resumen el 27.2% de los habitantes viven con nivel de hacinamiento. El 80% de estas viviendas están construidas con materiales industrializados, sin embargo un 5% de estas sus pisos siguen siendo de tierra, estos indicadores nos permiten ver los distintos grados de pobreza, demanda la atención de diferentes instancias gubernamentales estatales y federales que tengan programas afines con la construcción de servicios básicos y remodelación de viviendas

**Grafica 1. Población total hombres y mujeres.**



<sup>8</sup> INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 2. Porcentaje de población de acuerdo a edad y sexo.<sup>9</sup>



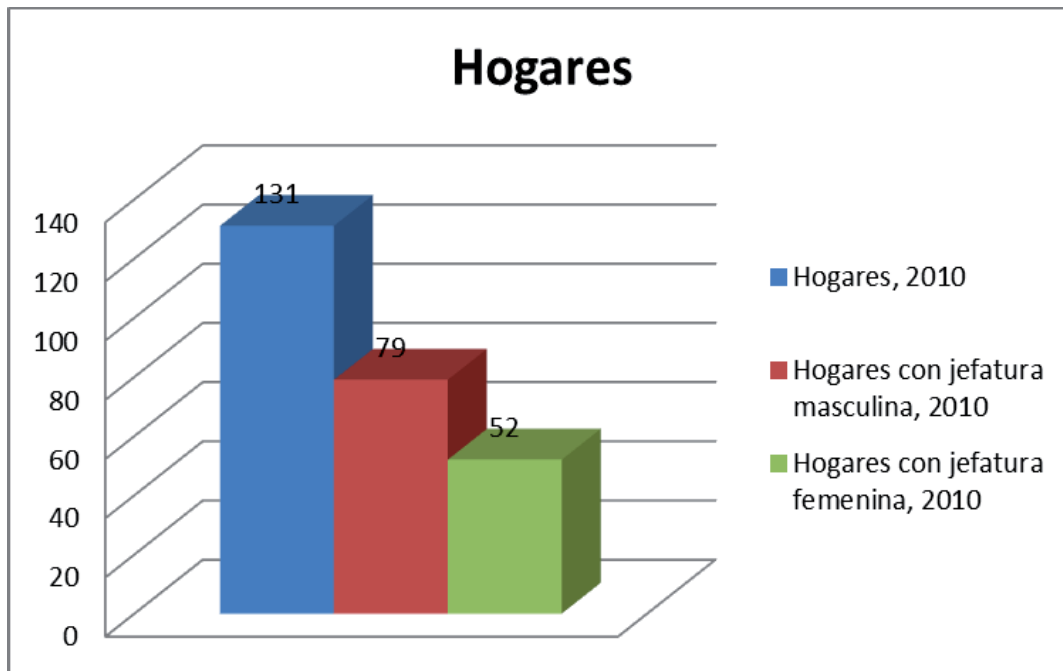
### Relación de jefatura de hogares.<sup>10</sup>

En las siguientes gráficas se muestra el total de hogares censales y la relación entre hogares censales con jefatura masculina y femenina, siendo mayor el número con jefes de familia masculino, sin embargo se observa un número importante de familias con jefaturas femeninas, esto demuestra la necesidad de implementar políticas públicas hacia este sector de madres trabajadoras concretando el enfoque de género en la gestión pública.

<sup>9</sup> INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>10</sup> INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

**Gráfica 3. Relación de jefatura de hogares**



### III.1.2 ACCESO A SERVICIOS BASICOS.

**Gráfica 4. Total de población con acceso a servicios básicos.<sup>11</sup>**

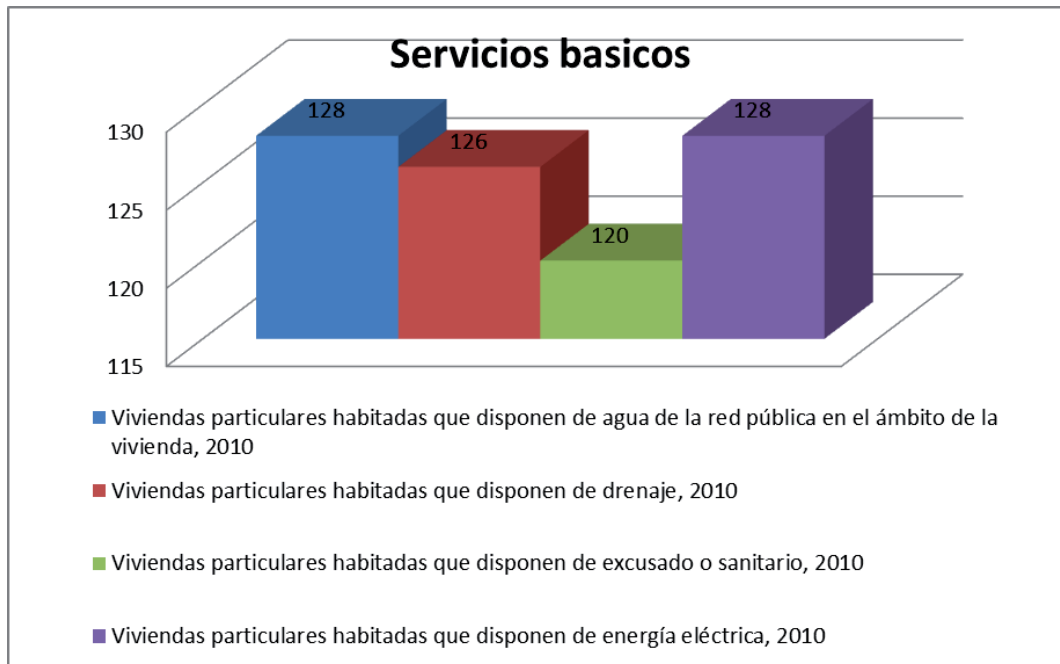
Gran parte de nuestra población dispone de los servicios básicos. En cuanto a las viviendas con disposición de agua de la red pública son 128, es decir el total de viviendas de la población y de igual forma todas disponen de energía eléctrica en sus viviendas. Las viviendas que cuentan con drenaje son 126 y las que cuentan con sanitario o excusado 120.

Esto indica que casi el total de la población dispone de los servicios que son básicos en una población

---

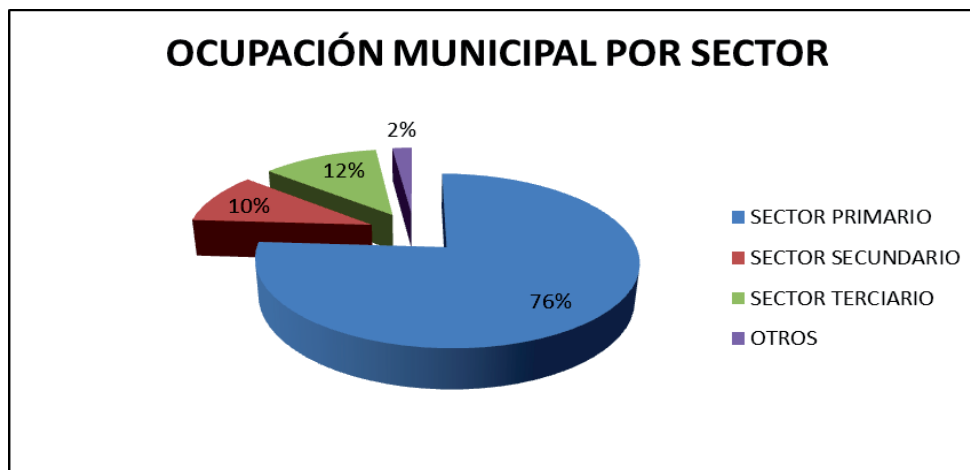
<sup>11</sup> INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

**Gráfica 4. Total de población con acceso a servicios básicos**



### III.1.3 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SECTOR.

**Gráfica 5. Porcentaje de la población según sector economico.<sup>12</sup>**



<sup>12</sup> INEGI. Tabuladores básicos nacionales por entidad federativa. Base de datos y tabulados de la muestra censal. XII Censo General de Población y Vivienda 2000-2010.

El sector primario comprende: Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento forestal, Pesca y Caza.

El sector secundario está integrado por: Minería, Industrias manufactureras, Electricidad, y Construcción.

El sector terciario siendo el más vasto representa: Comercio, Transporte, Correos y Almacenamiento; Información en medios masivos; Servicios y actividades de gobierno.

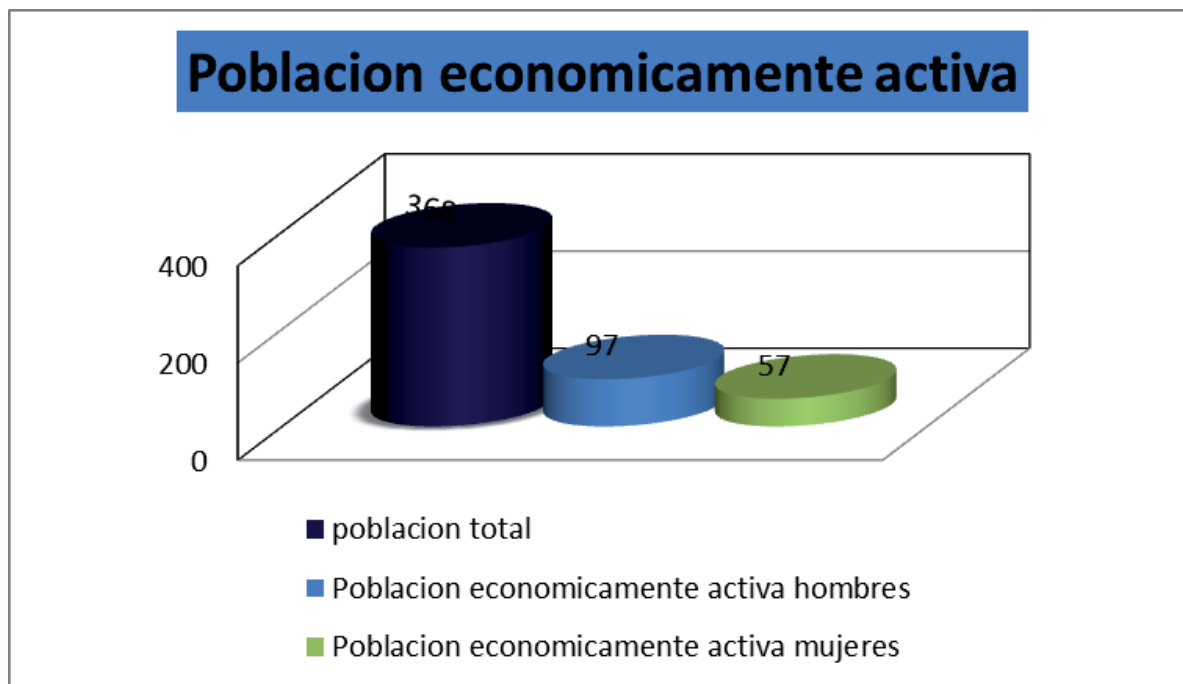
### **Población Económicamente Activa. (PEA).**

La población de 12 años y más económicamente activa (PEA) del municipio asciende a 154 personas, de las cuales el total se consideran ocupadas o realizando alguna actividad productiva.

Como se muestra en la gráfica no. 6 el municipio de San Bartolomé Zoogocho se dedica netamente a la actividad primaria y la mayor parte de la población está ocupada en este sector.

La población económicamente activa de nuestro municipio se distribuye de la siguiente manera:

**Gráfica no. 6. Población Económicamente Activa.**



### III.1.4 CARACTERISTICAS ECONOMICAS.

Las actividades economicas que se desarrollan en este municipio se caracteriza por no enmarcarse dentro de la clasificación economica establecida de manera oficial, los habitantes combinan sus actividades al desarrollo de labores consideradas dentro del sector primario, secundario y terciario. Todo ello con el objetivo de complementar los recursos monetarios que le permitiran coadyuvar a su economia familiar.

#### III.4.1 ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

##### PRODUCCIÓN AGRICOLA

Dentro de las actividades de ocupación del sector primario, destaca la agricultura la cual es basada en la producción de productos básicos destinando 22 hectáreas para principales cultivos (*Ver gráfica 7*). Siguiendo en orden de importancia la producción de maíz abarca 14 hectáreas y el frijol 8 hectáreas, que prácticamente la producción de estos, está destinada al autoconsumo. Las siembras se acomodan a de acuerdo al ciclo productivo por un periodo de 8 meses iniciando con las primeras lluvias, en la actualidad hay aproximadamente 40 productores con una edad promedio de 30 años que mantienen mediante la siembra y cosecha esta actividad productiva, sin embargo por el abandono de las actividades de campo y los niveles que alcanzan en su cadena productiva, esta actividad está en decadencia en la comunidad, en el caso de la caña de azúcar los costos son rentables como se muestra en el caso de la producción de panela como se muestra en la Tabla 5

| ACTIVIDAD            | INSUMOS | UNIDAD  | CANTIDAD              | COSTO UNITARIO | COSTO TOTAL |
|----------------------|---------|---------|-----------------------|----------------|-------------|
| MANEJO POSCOSECHA    |         |         | 120                   | 120            | 14200       |
| COSECHA (2 AÑOS)     |         |         |                       |                |             |
| MOLIENDA             | JORNAL  | JORNAL  | 40                    | 240            | 4800        |
| ANIMALES             | JORNAL  | JORNAL  | 150                   | 240            | 18000       |
| MOLINO (RENTA)       | JORNAL  | JORNAL  | 120                   | 140            | 14200       |
| LEÑA                 | TERCIOS | TERCIOS | 300                   |                |             |
| PAILA                | PIEZA   | PIEZA   | 40                    | 120            | 300         |
| ACARREO DE PANELA    | JORNAL  | JORNAL  | 10                    | 280            | 4800        |
| RENTA DE MOLDES      | JORNAL  | JORNAL  |                       |                | 2800        |
| ACARREO DE TRAPICHE  | JORNAL  | JORNAL  | 8                     |                | 960         |
| SUBTOTAL             |         |         |                       |                | 45600.00    |
| PRODUCCIÓN DE PANELA |         |         | 7680 PIEZAS DE PANELA |                |             |

El análisis del cuadro anterior refleja costos por \$33,480.00 por el establecimiento de una hectárea de éste cultivo. Asimismo los costos de mantenimiento corresponden a \$35,800.00 anualmente. De estos costos un porcentaje muy elevado corresponde a la mano de obra utilizado en el transporte y la molienda. Dado que con los costos anteriores, se cuenta con una producción de caña para 7 años. La inversión inicial se amortiza año con año y solo se aplican los costos de mantenimiento. El costo de producción de la panela representa costos totales por \$45,600.00 anuales. Al igual que en las etapas anteriores, el mayor porcentaje de éstos costos se centran en el uso de fuerza de trabajo.

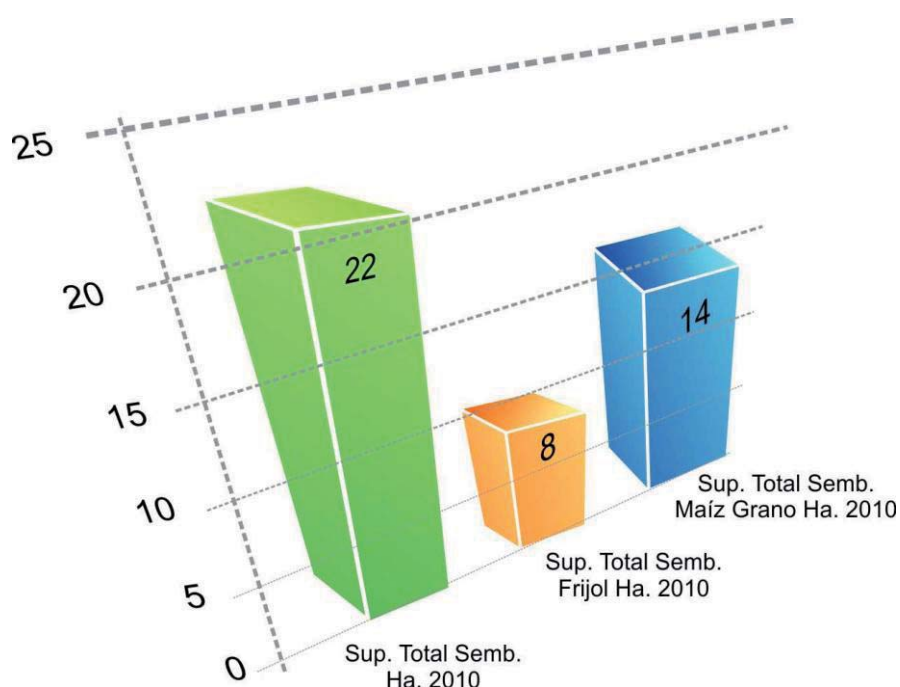
Para estimar los beneficios se estima que la producción de una hectárea de caña permite la producción de 5760 kg de piloncillo en bloque. Estimando que el precio de cada kg de piloncillo sea de 22 pesos, entonces podemos estimar que un productor puede obtener ingresos anuales de \$126,720.00 pesos brutos.

Si descontamos la amortización anual a la inversión inicial representada por el establecimiento de la plantación (\$4,782.00), mas el costo del mantenimiento de la superficie (\$35,800.00) y los costos relativos a la elaboración y venta de la panela (\$45,600.00), se tienen costos totales por \$86,182.00. Por lo que obtenemos una relación beneficio costo de 1.47, haciendo económicamente rentable esta actividad.

Otros cultivos de la región es el café, camote blanco, hortalizas en traspatio y algunos productores están realizando cultivo de maguey lo cual a mediano plazo generaría recursos económicos para productores si son bien asesorados ya que hasta hoy pocos son los productores que hay tenido asistencia técnica especializada.

Otro de los principales cultivos es el café que actualmente como el caso de la panela es solo de autoconsumo debido los problemas que se tienen para su producción como son: el alto costo por asesoría para la especialización en el manejo, plagas y enfermedades, no se tienen organizaciones locales y esto permite el coyotaje y las variaciones de costos en el mercado, dando como consecuencias bajos rendimientos y deficiente calidad del grano y la comercialización a bajo costo.

Es necesario buscar ante instancias alternativas de combate a estos problemas para contratar asesoría técnica y transferencia de tecnologías para el mejoramiento y el rendimiento de la producción, formar o impulsar a organizaciones locales para complementar la cadena productiva hasta la transformación y comercialización del café orgánico

**Gráfica 7. Total de superficie sembrada por cultivo.**

En el caso de los principales granos cultivados son el maíz y frijol, se práctica una agricultura de subsistencia, dónde la mano de obra es familiar y más del 80% de la producción está destinada al autoconsumo, en el Cuadro no. 6 se describe las principales características de este sistema.

**Tabla 6. Características de la producción de maíz y frijol.<sup>13</sup>**

| PRODUCTO     | PERFIL PRODUCTIVO         | CARACTERISTICAS                                                                                                                                                                                      | COMERCIALIZACION                                          | PARTICIPANTES         | MERCADO OBJETIVO |
|--------------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------|------------------|
| Maíz- frijol | Productores tradicionales | Superficie cultivada promedio 0.5 ha por productor, uso de agroquímicos, siembra en laderas con coa. Productos estacionales de acuerdo a la temporada de lluvias, no cuentan con asistencia técnica. | Autoconsumo.<br><br>Venta a mercado local solo excedentes | Mano de obra familiar | • Local          |

<sup>13</sup> Fuente de información: por el CMDRS

**Tabla 7. Cadena productiva del maíz.<sup>14</sup>**

| ACTIVIDAD           | LABOR CULTURAL/HA | EGRESOS  | INGRESOS/VENTA | UTILIDAD |
|---------------------|-------------------|----------|----------------|----------|
| Limpia del terreno  | Roza              | 3,000.00 | 3,200.00       | 200.00   |
| Siembra             |                   |          |                |          |
| Deshierbe           | 2 durante el año  |          |                |          |
| Fertilización       |                   |          |                |          |
| Doblado de la milpa |                   |          |                |          |
| Pizca               |                   |          |                |          |
| Transporte          |                   |          |                |          |

En la Tabla no. 6 si lo analizamos desde el enfoque productivista, se diría que es un sistema inviable, sin embargo es el único sistema de producción que le ha permitido al campesino a sobrevivir, garantizar a la familia el abasto del principal grano básico que es esencial en la dieta de la región. Además de resolverle el problema de autosuficiencia en maíz, este sistema tiene diversas ventajas por lo que requiere revalorizarse e impulsar un Programa de capacitación y conversión de sus parcelas, hacia sistemas agroecológicos mas sostenibles respetando el valor cultural que representa para el campesino sus formas tradicionales de trabajo.

#### **CARACTERISTICAS PRODUCTIVAS DEL GANADO DE DOBLE PROPOSITO.<sup>15</sup>**

Para la producción de ganado bovino de doble propósito, especialmente toretes de engorda, se entiende mediante la tabla no. 8, que si existe un mayor margen de utilidad, siempre y cuando se tenga que vender con consumidores o procesadores directos. Además la edad de estos animales a la venta es de 2 años aproximadamente de 600 Kg. de peso vivo, lo que representa un tiempo de engorda prolongado. En tanto a las praderas no se le da un manejo rotativo para darle únicamente el tiempo necesario de recuperación que oscila de 28- 30 días, y con esto proporcionar al ganado forraje de buen contenido proteico y vigoroso. Debido a esto es muy conveniente dar un programa de capacitación a los pequeños ganaderos sobre manejo sustentable de praderas o el establecimientos de bancos forrajeros hacia como iniciar un proceso de

<sup>14</sup> Fuente de información: por el CMDRS .

<sup>15</sup> Información proporcionada por el CMDRS.

conversión de sus sistemas convencionales, hacia sistemas de manejo integral dónde se pueda aprovechar el estiércol de ganado como fuente energética a través de la producción de gas metano, biofertilizantes y la elaboración de compostas a base de excretas del ganado, lo cual aumentaría los beneficios y haría de esta actividad realmente sustentable al reducir el impacto negativo al ambiente.

**Tabla 8. Cadena productiva ganado bovino.**

|                                      | ACTIVIDAD            | EGRESOS     | INGRESOS    | UTILIDAD   |
|--------------------------------------|----------------------|-------------|-------------|------------|
| <b>Labores culturales a potreros</b> | Siembra              | \$12,000.00 | \$14,000.00 | \$2,000.00 |
|                                      | Limpia               |             |             |            |
|                                      | Reparación           |             |             |            |
| <b>Producción de becerro</b>         | Gestación            |             |             |            |
|                                      | Parto                |             |             |            |
|                                      | Lactación            |             |             |            |
|                                      | Destete              |             |             |            |
| <b>Engorda</b>                       | Preceba              |             |             |            |
|                                      | Finalización         |             |             |            |
| <b>Transporte</b>                    | Hasta punto de venta |             |             |            |

## NIVEL DE INGRESOS

En el sector de la agricultura los jornaleros perciben un salario de \$150.00 diarios al igual que cualquier otro trabajo no especializado como ayudante de albañil o mozo, mientras que en los trabajos que requieren de un trabajo con un maestro de oficio se pagan \$300 pesos como es el caso del electricista, , plomeros etc. Mientras que otros cobran por trabajo como los mecanicos, por otra parte las mujeres que se ocupan en actividades ajenas ganan \$120 diarios mas 2 o 3 comidas mientras otro grupo de mujeres se dedican a vender en el mercado semanal comida, torillas, tamales, café, atole entre otros productos agricolas o artesanias de la region

## OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

### EXPLOTACIÓN FORESTAL.

La explotación forestal ha sido escasa, ya que las personas no disponen del material y equipo suficiente para poder realizar esta actividad y además que se necesita capacitación para poder aprovechar de manera eficiente los bosques de los cuales dispone el municipio.

### COMERCIO.

**Tabla 9. Oferta de servicios y productos.**

| ACTIVIDAD                                                                                | LOCALIDAD                         | PRESENCIA                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| COMERCIO<br>(Venta de productos alimenticios, abarrotes, muebles y otros).               | Cabecera Municipal                |                                                                                  |
| Servicios educativos                                                                     | Cabecera Municipal                |                                                                                  |
| Servicio de transporte y comunicación (Camionetas de carga y servicio de taxis, autobús) | Cabecera Municipal                | Conexión externa ( de la cabecera municipal hacia la capital y otros municipios) |
| Servicios financieros                                                                    | Cabecera Municipal                | TELECOM TELEGRAFOS                                                               |
| Servicios de salud                                                                       | Cabecera Municipal                | 1 Médico centro de salud                                                         |
| Servicio de restaurantes y hoteles                                                       | Cabecera Municipal                | Fondas y establecimientos de comida corrida                                      |
| Mano de obra                                                                             | Cabecera Municipal y sus agencias | Peones, jornaleros, albañiles                                                    |
| Servicios turísticos                                                                     | Cabecera Municipal                |                                                                                  |

## INDUSTRIA Y TRANSFORMACION

Hasta 1910 que dejó de funcionar la mina en donde se extraía plata, hoy oficialmente se considera que un 8.5 de la PEA, desarrolla actividades de transformación dando valor agregado a las semillas cosechadas, como es el caso de la transformación de maíz a tortillas, atole, tamales y otros alimentos.

## **MERCADO DE MANO DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS**

Los habitantes de San Bartolome principalmente hombres de manera esporadica conjugan su trabajo diario con la realizacion de otras actividades con las que obtienen recursos adicionales como son la venta de productos y servicios como limpieza de terrenos, albañileria, plomeria, electricidad etc. Los dias miercoles y jueves de cada semana se establece un tianguis en la en el centro de la poblacion, en los que participan el 50% de los habitantes de la comunidad, el otro 50% son de las comunidaes cercanas ya que la comunidad tiene la ventaja de estar estrategicamente bien ubicado esto permite que habitantes de comunidades vecinas venga a surtir su canasta basica de alimentos

Sin embargo se detectan problemas en el funcionamiento como son:

- a) Falta de organización y asignacion de lugares
- b) Carencia de servicios sanitarios adecuados y eficientes
- c) Instalaciones electricas destinadas a los comerciantes
- d) Estacionamiento para unidades de motor
- e) Ocupacion de calles principales como estacionamiento provocando lento transito y molestias en los visitantes
- f) Inexistencia de un hotel

En suma de consejeros se acuerda que hace falta asesoria para establecer lugares de mercado por areas y giros en zonas humeda, seca, establecer o construir un area para estacionamiento, areas verdes y ampliación de los servicios sanitarios y organizar una brigada de vigilancia

## **CAPITAL**

Como en muchas de las comunidades de la region, las remesas enviadas por los migrantes es uno de los principales ingresos, que son utilizados principalmente en la educacion, vestimenta y construccion de alguna obra, en lo que respecta a la inversion agropecuaria no la llevan a cabo pues a pesar de tener la idea de realizar un sistema de produccion no tienen asesoria.

## **PRINCIPALES NECESIDADES Y PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS EN LA POBLACION**

La escasez de los recursos naturales y el proceso continuo de contaminacion del medio ambiente ha hecho que los gobiernos implementen diferentes acciones y estrategias para mitigar el cambio climatico eminente en el pais y en el mundo. Las areas naturales protegidas, las UMAS, las areas de conservacion, etc.

San Bartolme Zoogocho ha presentado problemas con el cuidado del medio ambiente; la poblacion manifiesta un clara inquietud en cuanto a la perdida de la biodiversidad en diversas areas de su bosque, ademas que existen problemas con la erosion de sus terrenos, lo cual ha venido poco a poco a mermar la produccion de diversos cultivos como son el maiz, frijol, calabaza, caña, etc.

La contaminacion de los suelos por diversos agroquimicos como son los fertilizantes y pesticidas, lo cual ha afectado seriamente el tipo de alimento que se produce teneiendo un efecto en la salud.

No existe un programa y un plan de mitigacion de la contminacion en la poblacion, asi como tampoco existe la informacion suficiente para realizar diversas actividades que logren generar una mejor conciencia en los individuos.

A mediados de los años 90 la gente empezo a emigrar a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de ingreso, lo cual se ha visto reflejado en el abandono de la actividad agricola y a vez esto se ha reflejado en la baja produccion agropecuaria dando como resultado la dependencia de la poblacion a la produccion foranea.

Ademas de todo esto, ha habido una perdida constante de la cultura principalmente la lengua Zapoteca que es la que se habla en la poblacion, adoptando de esta manera costumbres y formas de vida que no son propias de un pueblo con identidad cultural.

Por otra parte Zoogocho ha presentado diversos problemas con la infraestructura municipal como son el edificio del palacio municipal, que presenta varias cuarteaduras, el templo catolico con necesidades de remodelacion y mantenimiento, las escuelas primaria y secundaria necesitan mantenimiento y remodelacion en sus instalaciones.

Existen varias calles de la poblacion que necesitan ser pavimentadas, es una de las inquietudes de la poblacion y consideran ellos que es una necesidad de la poblacion en general, ademas de esto, hacen mencion que el camino que conduce a la secundaria necesita mejorarse y darle las condiciones adecuadas para que sus hijos puedan transitar de manera segura hacia su escuela. Manifiestan ademas que el camino o tramo carretero que conduce a la comunidad de San Andres Solaga necesita pavimentacion, misma que esta en mala condiciones por ser un camino de terraceria y en los tiempos de lluvia se vuelve intransitable, ademas que para la comunidad funciona como via corta y no tener que desviarse hasta la comunidad de Tabegua.

Otra de las principales preocupaciones de la gente es el manejo de la basura de manera adecuada, estan en desacuerdo sobre el arrojo de la basura en lugares que no estan destinados para ello y que al mismo tiempo no existe separacion de la misma, lo cual ha hecho que parte de la poblacion este en desacuerdo por la falta de castigo por parte de las autoridades a aquellas personas que incurren en este acto. Proponen a la autoridad que se de un especial seguimiento a estas inquietudes y que necesariamente se debe tener un plan de accion.

# CAPITULO IV. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
2013 - 2015



Plan de Desarrollo Municipal de  
San Bartolomé, Zoogocho, Villa Alta, Oaxaca.

## CAPITULO IV. ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

### IV.1 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.

| PROBLEMAS                                                         | Escasez de recursos naturales | Infraestructura de servicios básicos en mal estado e insuficiente | Infraestructura deteriorada en un 60%           | Contaminación de suelo y agua.                  | Abandono de la actividad agropecuaria                             | Emigración poblacional                                            | Desempleo                                       | Servicios de salud escasa y de mala calidad     | Desorganización del CMDRS.                  | F | J |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------|---|---|
| Escasez de recursos naturales                                     |                               | Infraestructura de servicios básicos en mal estado e insuficiente | Infraestructura educativa deteriorada en un 60% | Contaminación de suelo y agua.                  | Abandono de la actividad agropecuaria                             | Emigración poblacional                                            | Desempleo                                       | Servicios de salud escasa y de mala calidad     | Desorganización del CMDRS.                  | 0 | ° |
| Infraestructura de servicios básicos en mal estado e insuficiente |                               | Infraestructura de servicios básicos en mal estado e insuficiente | Infraestructura educativa deteriorada en un 60% | Contaminación de suelo y Agua.                  | Infraestructura de servicios básicos en mal estado e insuficiente | Infraestructura de servicios básicos en mal estado e insuficiente | Desempleo                                       | Servicios de salud escasa y de mala calidad     | Desorganización del CMDRS                   | 3 | ° |
| Infraestructura educativa deteriorada en un 60%                   |                               |                                                                   |                                                 | Infraestructura educativa deteriorada en un 60% | Infraestructura educativa deteriorada en un 60%                   | Emigración poblacional                                            | Infraestructura educativa deteriorada en un 60% | Infraestructura educativa deteriorada en un 60% | Desorganización del CMDRS                   | 6 |   |
| Contaminación de suelo y agua.                                    |                               |                                                                   |                                                 |                                                 | Contaminación de suelo y agua                                     | Contaminación de suelo y agua                                     | Contaminación de suelo y agua                   | Servicios de salud escasa y de mala calidad     | Desorganización del CMDRS.                  | 5 |   |
| Abandono de la actividad agropecuaria                             |                               |                                                                   |                                                 |                                                 |                                                                   | Abandono de la actividad agropecuaria                             | Abandono de la actividad agropecuaria           | Servicios de salud escasa y de mala calidad     | Abandono de la actividad agropecuaria       | 4 |   |
| Emigración poblacional                                            |                               |                                                                   |                                                 |                                                 |                                                                   |                                                                   | Desempleo                                       | Emigración poblacional                          | Emigración poblacional                      | 4 |   |
| Desempleo                                                         |                               |                                                                   |                                                 |                                                 |                                                                   |                                                                   |                                                 | Desempleo                                       | Desempleo                                   | 5 |   |
| Servicios de salud escasa y de mala calidad                       |                               |                                                                   |                                                 |                                                 |                                                                   |                                                                   |                                                 |                                                 | Servicios de salud escasa y de mala calidad | 4 |   |
| Desorganización del CMDRS.                                        |                               |                                                                   |                                                 |                                                 |                                                                   |                                                                   |                                                 |                                                 |                                             | 4 |   |

## IV.2 ARBOL DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES.

| CAUSAS                                                                  | PROBLEMA                               | CONSECUENCIAS                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tala inmoderada de árboles en la región.                                | <b>1 ESCASEZ DE RECURSOS NATURALES</b> | Baja recarga de los mantos freáticos                                                          |
| Contaminación de los ríos y fuentes de abastecimiento.                  |                                        | Enfermedades gastrointestinales                                                               |
| No hay represas para la captación del agua en tiempos de lluvia.        |                                        | Conflictos sociales dentro por la escasez del mismo                                           |
| Falta de recursos financieros para la regeneración del capital natural. |                                        | Desplazamiento de las familias a otros lugares donde si hay abundancia de recursos naturales. |
| Uso indebido del agua en las localidades que si lo tienen.              |                                        | No hay agua para uso humano y para riego                                                      |

| CAUSAS                                           | PROBLEMA                                                                    | CONSECUENCIAS                                  |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| No existe un programa de mantenimiento.          | <b>2 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS EN MAL ESTADO E INSUFICIENTE.</b> | Deterioro constante y en mal estado            |
| Falta de recursos económicos para mantenimiento. |                                                                             | Servicios de mala calidad                      |
| Mala planificación de infraestructura            |                                                                             | No hay una funcionalidad de la infraestructura |

| CAUSAS                                               | PROBLEMA                                                  | CONSECUENCIAS                                     |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Edificios viejos con falta de mantenimiento.         | <b>3 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DETERIORADA EN UN 60%.</b> | Accidentes y riesgo permanente de siniestro.      |
| Sobrepoblación en las escuelas en todos los niveles. |                                                           | Deficiente atención y aprendizaje de los alumnos. |
| Olvido de autoridades para atender equipamiento.     |                                                           | Bajo nivel competitivo del alumnado               |
| Falta de equipamiento en las escuelas.               |                                                           | Estudiantes mal preparados                        |
| Construcciones mal realizadas.                       |                                                           | Edificios en mal estado.                          |

| CAUSAS                                                                                     | PROBLEMA                                                 | CONSECUENCIA                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Quema de basura en los domicilios particulares                                             | <b>4 CONTAMINACIÓN DEL SUELO, CUERPOS DE AGUA Y AIRE</b> | Gases tóxicos provocan enfermedades en vías respiratorias       |
| Basureros clandestinos                                                                     |                                                          | Focos de infección que provocan enfermedades gastrointestinales |
| Falta de organización para el manejo de los residuos                                       |                                                          | Lixiviación de sustancias tóxicas a mantos freáticos            |
| Desconocimiento de la población sobre el manejo sostenible de residuos sólidos y líquidos. |                                                          | Desaprovechamiento de residuos como fuentes de ingreso.         |

| CAUSAS                                                               | PROBLEMA                                       | CONSECUENCIAS                                              |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Empobrecimiento de los suelos por monocultivo y uso de agro tóxicos. | <b>5 ABANDONO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA</b> | Baja producción y abandono de las parcelas.                |
| Desconocimiento de los programas de apoyo al campo.                  |                                                | Productores sin financiamiento.                            |
| No hay organización de productores.                                  |                                                | Incapacidad de gestión de recursos públicos para el campo. |
| Falta de capacitación y asesoría técnica.                            |                                                | Sin alternativas a los problemas de suelo y agua.          |

| CAUSAS                                                         | PROBLEMA                        | CONSECUENCIAS                                                                     |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Falta de empleos en la comunidad                               | <b>6 EMIGRACIÓN POBLACIONAL</b> | Disminución de la población                                                       |
| Bajos niveles de producción en el campo                        |                                 | Cambios en los niveles de consumo de la comunidad y pérdida de identidad cultural |
| Trabajos mal pagados                                           |                                 | En algunos casos desintegración familiar                                          |
| Los gastos en la familia exceden la restricción presupuestaria |                                 | Poca población joven, motor del desarrollo del pueblo                             |

| CAUSAS                                                                | PROBLEMA                           | CONSECUENCIAS                |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|
| Largas jornadas de trabajo y mal remunerados                          | <b>7 DESEMPLEO EN EL MUNICIPIO</b> | La migración a otros lugares |
| No hay fuentes de empleo                                              |                                    | Bajo desarrollo económico    |
| No existe la visión emprendedora                                      |                                    | Alcoholismo y drogadicción   |
| Falta de conocimiento para emprender un negocio                       |                                    | Altos índices delincuencia   |
| Falta de apoyos económicos para la inversión y generación de empleos. |                                    |                              |

| CAUSAS                                         | PROBLEMA                                                                      | CONSECUENCIAS                                    |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Constantes cambios climáticos                  | <b>8 ALTO PORCENTAJE DE ENFERMEDADES Y SERVICIOS DE SALUD DE MALA CALIDAD</b> | Bajo nivel de producción                         |
| Falta de atención médica y medicamentos        |                                                                               | Mayor grado de funciones                         |
| Mala alimentación (comida chatarra)            |                                                                               | Bajo nivel de aprendizaje en los jóvenes y niños |
| Por la contaminación de medio ambiente y ríos. |                                                                               | Gastos económicos.                               |
| Falta de higiene personal                      |                                                                               |                                                  |

| CAUSAS                                                    | PROBLEMA                                                      | CONSECUENCIAS                                            |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Existe desinterés para el trabajo en equipo y desarrollo  | <b>9 DESORGANIZACIÓN DEL CMDRS Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO</b> | No se alcanzan los objetivos propuestos                  |
| Falta de conocimiento del cargo que ocupan                |                                                               | No se agiliza el desarrollo municipal                    |
| No existe la comunicación eficiente con las dependencias  |                                                               | No se logra acceder a todos los programas de desarrollo. |
| Falta de capacitación para el desarrollo de sus funciones |                                                               | No existe un buen ambiente laboral.                      |
| Desconocimiento de las reglas de trabajo                  |                                                               | Incapacidad de gestión.                                  |

| SOLUCIONES                                                                | SOLUCIÓN ESTRATEGICA                                                                | CONDICIONES POSITVAS                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Reforestar las áreas dañadas                                              | <b>1 RESTAURACIÓN Y REGENERACIÓN DEL CAPITAL NATURAL Y BIOLOGICO DEL MUNICIPIO.</b> | Bosques restaurados que favorezcan la infiltración y recarga de mantos freáticos. |
| Impulsar programa de educación ambiental                                  |                                                                                     | Población informada y sensible al cuidado de los recursos naturales.              |
| Construir represas para la captación del agua en tiempos de lluvia        |                                                                                     | Disponibilidad de agua para la agricultura y uso humano.                          |
| Construcción de terrazas y canales de infiltración en parcelas agrícolas. |                                                                                     | Tierras fértiles y mayor producción de granos básicos.                            |
| Hacer uso eficiente de los recursos (Agua, suelo, bosques, etc.)          |                                                                                     | Recursos suficientes para toda la población y de calidad.                         |

| SOLUCIONES                                                                                 | SOLUCIÓN ESTRATEGICA                              | CONDICIONES POSITVAS                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Plan de mantenimiento de toda la infraestructura con servicios elementales de la comunidad | <b>2 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BASICA.</b> | Atención oportuna de las necesidades de la población                                        |
| Gestionar los recursos económicos necesarios para remodelar y construir infraestructura.   |                                                   | Mayor cobertura de los servicios y de mejor calidad                                         |
| Tomar medidas de prevención de accidentes                                                  |                                                   | Infraestructura con mantenimiento y en algunos casos, construcción de nuevas instalaciones. |

| SOLUCIONES                                                                                                                      | SOLUCIÓN ESTRATEGICA                                                         | CONDICIONES POSITVAS                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Dar mantenimiento a los edificios educativos                                                                                    | <b>3 INSTALACIONES EDUCATIVAS REMODELADAS Y CONSTRUCCION DE NUEVAS AULAS</b> | Mejor ambiente de trabajo para los alumnos y maestros |
| Construir nuevas instalaciones con mejor planeación                                                                             |                                                                              | Mayor aprendizaje y desarrollo de capacidades         |
| Las autoridades deben dar importancia a las escuelas, siendo esta, una de las condicionantes para poder permanecer en el cargo. |                                                                              | Tener un mejor nivel educativo                        |
| Gestionar el recurso para el equipamiento de las escuelas                                                                       |                                                                              | Mejores instalaciones educativas                      |

| SOLUCIONES                                                                       | SOLUCIÓN ESTRATEGICA                                  | CONDICIONES POSITVAS                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Destinar un espacio en la población para el manejo de la basura y su tratamiento | <b>4 CUIDADO Y PRESERVACION DE SUELO, AGUA Y AIRE</b> | Se evita la quema de la basura y se reduce la contaminación                                    |
| Fomentar el reciclaje y separación de la basura                                  |                                                       | Se reduce las infecciones y proliferación de enfermedades                                      |
| Planeación y organización del manejo de residuos                                 |                                                       | Se reduce la contaminación de los ríos y fuentes de agua                                       |
| Capacitación constante a la población sobre el manejo de residuos sólidos        |                                                       | Reciclar la basura y obtener un ingreso extra por medio de la venta los residuos sólidos (pet) |

| SOLUCIONES                                                                            | SOLUCIÓN ESTRATEGICA                                         | CONDICIONES POSITVAS                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recuperación de suelo por medio de técnicas agroecológicas y tecnologías apropiadas   | <b>5 AUMENTO DE LA Y PRODUCCION SOSTENIBILIDAD DEL CAMPO</b> | Recuperación del suelo y aumento de la producción, así como el arraigo de la gente en su comunidad |
| Acercar las distintas dependencias de gobierno para informar sobre programas de apoyo |                                                              | Acceder a diferentes financiamientos con diversas dependencias gubernamentales u ONG               |
| Fomentar la organización de productores por medio de cooperativas                     |                                                              | Mejor capacidad de gestión de los grupos organizados                                               |
| Solicitar asistencia técnica a diferentes dependencias gubernamentales                |                                                              | Mejores condiciones de alimentación y manejo de las tierras                                        |

| SOLUCIONES                                                                        | SOLUCIÓN ESTRATEGICA                                   | CONDICIONES POSITVAS                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Promover la generación de empleos por medio de proyectos productivos estratégicos | <b>6 ARRAIGO DE LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN</b> | Aumentar el número de la población arraigada en su comunidad |
| Reconversión productiva por medio de asesoría técnica especializada               |                                                        | Fortalecer la cultura de la población                        |
| Fomentar el autoempleo                                                            |                                                        | Recuperar la unidad familiar zogochence                      |
| Fomentar la educación financiera en la comunidad                                  |                                                        | Mas jóvenes emprendedores y de éxito                         |

| SOLUCIONES                                                                                         | SOLUCIÓN ESTRATEGICA                         | CONDICIONES POSITIVAS                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Promover el autoempleo a través del emprendimiento rural con financiamiento de programas públicos. | <b>7 FOMENTO A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.</b> | Microempresas y personas de ocupación por cuenta propia con mejores ingresos y calidad de vida. |
| Realizar inversiones a corto y mediano plazo en empresas comunitarias.                             |                                              | Empleos directos y estables con seguridad social.                                               |
| Fomentar el trabajo en el campo y servicios                                                        |                                              | Mayor derrama económica                                                                         |
| Coadyuvar a Integrar cadenas productivas de carácter regional.                                     |                                              | Opciones de empleo en la región y evita la emigración a los EE.UU.                              |

| SOLUCIONES                                                                 | SOLUCIÓN ESTRATEGICA                                                               | CONDICIONES POSITIVAS                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Manejo sostenible de residuos sólidos y líquidos.                          | <b>8 SALUD PREVENTIVA Y MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.</b> | Medio ambiente más limpio y entorno saludable.                                         |
| Contratación de personal médico permanente en clínicas.                    |                                                                                    | Personal capacitado y suficiente para la atención médica.                              |
| Dotación de equipos y medicamentos para las clínicas.                      |                                                                                    | Servicios de mayor calidad para los habitantes.                                        |
| Alimentarse sanamente con alimentos nutritivos y limpios.                  |                                                                                    | Niños y jóvenes sanos menos vulnerables a enfermarse y mayor capacidad de aprendizaje. |
| Implementar campañas de salud preventiva con las instituciones existentes. |                                                                                    | Población más informada y capaz para prevenir enfermedades.                            |

### IV.3 MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS, OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS, METAS.

| LINEA ESTRATEGICA                                            | OBJETIVO GENERAL                                                                             | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                                                                               | RESULTADOS O METAS                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RESTAURACIÓN Y REGENERACIÓN DEL CAPITAL NATURAL Y BIOLÓGICO. | ELABORAR UN PROGRAMA CON ACCIONES DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA. | <b>FOMENTO:</b><br><br>Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos entre los habitantes.                                | Implementar programas de educación ambiental                                                                                                                             |
|                                                              |                                                                                              |                                                                                                                                     | Elaborar un reglamento interno para la protección y aprovechamiento de recursos.                                                                                         |
|                                                              |                                                                                              |                                                                                                                                     | Realizar talleres de sensibilización en las diferentes escuelas de los diferentes niveles educativos.                                                                    |
|                                                              |                                                                                              | <b>ORGANIZACIÓN:</b><br><br>Crear una comisión de gestión ambiental.                                                                | Elaboración de proyectos ambientales.                                                                                                                                    |
|                                                              |                                                                                              |                                                                                                                                     | Fondo Municipal de financiamiento.                                                                                                                                       |
|                                                              |                                                                                              |                                                                                                                                     | Área demostrativa de tecnologías alternativas                                                                                                                            |
|                                                              |                                                                                              |                                                                                                                                     | Mantenimiento y rehabilitación de planta de tratamiento de aguas negras                                                                                                  |
|                                                              |                                                                                              |                                                                                                                                     | Construcción de sistema de biorremediación                                                                                                                               |
|                                                              |                                                                                              | <b>CAPACITACION:</b><br>Capacitar a los pobladores en técnicas de restauración de suelos, manejo de residuos, cosecha de agua, etc. | 30% de la población capacitada en técnicas alternativas de restauración ecológica (Manejo de residuos, cosecha de agua, regeneración de suelos, reproducción de plantas) |
|                                                              |                                                                                              |                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                          |

| SOLUCIONES                                                                        | SOLUCIÓN ESTRATEGICA                                                                      | CONDICIONES POSITIVAS                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Implementar programas de capacitación para conocimiento de funciones.             | <b>DASARROLLO DE CAPACIDADES PARA UN BUEN TRABAJO EN EQUIPO CON DEPENDENCIAS Y CMDRS.</b> | Se alcanzan los objetivos propuestos, mayor eficiencia como servidor público. |
| Institucionalizar el ayuntamiento                                                 |                                                                                           | Mejores oportunidades de desarrollo para el municipio.                        |
| Invitar a representantes de las dependencias para trabajar en equipo.             |                                                                                           | Mayor impulso de proyectos y programas para el municipio                      |
| Contar con un programa de actividades con las diferentes dependencias de gobierno |                                                                                           | Concurrencia de recursos para obras y proyectos estratégicos en el municipio. |
|                                                                                   |                                                                                           |                                                                               |

| LÍNEA ESTRATÉGICA                     | OBJETIVO GENERAL                                                       | OBJETIVOS ESPECÍFICOS                                                                                                               | RESULTADOS O METAS                                                                           |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA BÁSICA. | Mantenimiento y restauración de infraestructura básica de la comunidad | <b>FOMENTO:</b><br>Implementar la cultura de mantenimiento de la infraestructura municipal                                          | Realizar un diagnóstico general del estado de deterioro de la infraestructura                |
|                                       |                                                                        |                                                                                                                                     | Inventariar todas y cada una de los edificios municipales en mal estado                      |
|                                       |                                                                        |                                                                                                                                     | Identificar y priorizar los elementos que requieren más atención                             |
|                                       |                                                                        | <b>ORGANIZACIÓN:</b><br>Crear una comisión de inspección integrada por los diferentes representantes de los comités de la comunidad | Crear la co-responsabilidad entre la población y el municipio sobre la atención que requiere |
|                                       |                                                                        |                                                                                                                                     | Informar a la población sobre los riesgos en cuanto a la infraestructura municipal           |
|                                       |                                                                        |                                                                                                                                     | Proponer al cabildo las instalaciones que requieran más atención para su mantenimiento       |
|                                       |                                                                        | <b>CAPACITACION:</b><br>Capacitación por parte de SINPRA y protección civil a los integrantes de la comisión de inspección          | Personal capacitado para inspeccionar el estado de la infraestructura del municipio          |
|                                       |                                                                        |                                                                                                                                     |                                                                                              |
|                                       |                                                                        |                                                                                                                                     |                                                                                              |

| LÍNEA ESTRATÉGICA                                                   | OBJETIVO GENERAL                                                                                                                        | OBJETIVO ESPECÍFICO                                                                                                                            | RESULTADOS O METAS                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INSTALACIONES EDUCATIVAS REMODELADAS Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS AULAS | Dar mantenimiento a las aulas educativas de la población en los diferentes niveles, así como construir nuevas aulas que son necesarias. | <b>Fomento:</b><br>Fomentar una cultura de atención y mejoramiento continuo de las instalaciones educativas                                    | Solicitar financiamiento para el mejoramiento de las instalaciones                             |
|                                                                     |                                                                                                                                         |                                                                                                                                                | Gestionar equipamiento de las escuelas con herramientas de trabajo para los maestros y alumnos |
|                                                                     |                                                                                                                                         | <b>Organización:</b><br>Crear un grupo u comité que este especialmente dedicado a identificar las necesidades de mantenimiento de las escuelas | Generar una lista de necesidades de las instituciones educativas                               |
|                                                                     |                                                                                                                                         |                                                                                                                                                | Fomentar y exhortar al cabildo para que contemple las prioridades de las instituciones         |
|                                                                     |                                                                                                                                         |                                                                                                                                                | Evaluar las necesidades y priorizar las acciones                                               |
|                                                                     |                                                                                                                                         | <b>Infraestructura:</b> construcción y equipamiento de aulas en los diferentes niveles educativos                                              | Mantenimiento de techos, muros, pintura y las diferentes áreas                                 |
|                                                                     |                                                                                                                                         | <b>Capacitación:</b><br>Capacitar a los comités de padres de familia para                                                                      | Capacitar a los comités para la gestión de recursos para las escuelas                          |
|                                                                     |                                                                                                                                         |                                                                                                                                                | Capacitación para fortalecer el trabajo cooperativo                                            |

| LÍNEA ESTRATÉGICA                            | OBJETIVO GENERAL                                                                                   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS                                                                                                               | RESULTADOS O METAS                                                                                            |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CUIDADO Y PRESERVACIÓN DE SUELO, AGUA Y AIRE | Fomentar el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales aun disponibles en la comunidad | <b>FOMENTO:</b><br>Fomentar el cuidado del medio ambiente por medio de talleres de sensibilización                                  | Realizar talleres que difundan y enseñen a la población sobre la riqueza natural y el patrimonio que se tiene |
|                                              |                                                                                                    |                                                                                                                                     | Preservar los ríos y veneros de agua que aun no están contaminados                                            |
|                                              |                                                                                                    |                                                                                                                                     | Recuperación de los suelos por medio de tecnologías apropiadas                                                |
|                                              |                                                                                                    |                                                                                                                                     | Contar con una población capacitada                                                                           |
|                                              |                                                                                                    | <b>ORGANIZACIÓN:</b><br>Crear una comisión de inspección integrada por los diferentes representantes de los comités de la comunidad | Tener una población más informada y más consciente sobre el cuidado de sus recursos naturales                 |
|                                              |                                                                                                    |                                                                                                                                     | Incorporar un plan de manejo de los residuos contaminan de los ríos                                           |
|                                              |                                                                                                    | <b>CAPACITACION:</b><br>Capacitar a la población sobre las medidas ecológicas para cuidar el medio ambiente                         | Implementar mediadas de acción para controlar la pérdida de suelo, aire y agua                                |
|                                              |                                                                                                    |                                                                                                                                     | Población capacitada por medio técnicos especializados en la materia                                          |

| LÍNEA ESTRATÉGICA                                 | OBJETIVO GENERAL                                                                                                                | OBJETIVOS ESPECÍFICOS                                                                                        | RESULTADOS O METAS                                                                                      |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y RENTABILIDAD DEL CAMPO | Aumentar la producción de los cultivos y su rentabilidad por medio de prácticas agrícolas agroecológicas y técnicas apropiadas. | <b>FOMENTO:</b><br>Fomentar las practicas agroecológicas en la producción de alimentos en la comunidad       | Promover un taller de producción de abonos orgánicos                                                    |
|                                                   |                                                                                                                                 |                                                                                                              | Realizar prácticas de recuperación de suelos con abonos orgánicos                                       |
|                                                   |                                                                                                                                 |                                                                                                              | Implementar un proyecto demostrativo en producción orgánica                                             |
|                                                   |                                                                                                                                 |                                                                                                              | Generar un ambiente de autosuficiencia alimentaria y la generación de empleos                           |
|                                                   |                                                                                                                                 | <b>ORGANIZACIÓN:</b><br>Organizar a los productores en cooperativas para la producción                       | Obtener insumos a un costo más bajo                                                                     |
|                                                   |                                                                                                                                 |                                                                                                              | Contar con suficiente capacidad de personal apara realizar los trabajos                                 |
|                                                   |                                                                                                                                 | <b>CAPACITACION:</b><br>Capacitar a la población para producción orgánica y el uso de tecnologías apropiadas | Obtener financiamiento con diversas dependencias, siendo que los grupos organizados son más favorecidos |
|                                                   |                                                                                                                                 |                                                                                                              | Gran parte de la población capacitada para poder obtener mayores rendimientos en su parcela             |

| LÍNEA ESTRATÉGICA                             | OBJETIVO GENERAL                                                                     | OBJETIVOS ESPECÍFICOS                                                                                                             | RESULTADOS O METAS                                                            |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| ARRAIGO DE LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN | Promover de manera continua la generación de empleos y el emprendimiento de negocios | <b>FOMENTO:</b><br>Fomentar el autoempleo por medio de proyectos familiares que generen ganancias                                 | Generación de empleos en la comunidad                                         |
|                                               |                                                                                      | <b>ORGANIZACIÓN:</b><br>Organizar a las familias para poder desarrollar proyectos afines a sus necesidades                        | Ingresos familiares justos y dignos                                           |
|                                               |                                                                                      |                                                                                                                                   | Disminuir la migración de manera considerable                                 |
|                                               |                                                                                      | <b>CAPACITACION:</b><br>Implementar una capacitación continua en la producción y acompañamiento técnico para emprender un negocio | Tener proyectos de éxito en la comunidad                                      |
|                                               |                                                                                      |                                                                                                                                   | Tener grupos organizados que trabajan para un fin común (producción)          |
|                                               |                                                                                      |                                                                                                                                   | Contar con una red de cooperativas que tienen acceso al financiamiento        |
|                                               |                                                                                      |                                                                                                                                   | Gran parte de la población capacitada para poder producir de manera abundante |

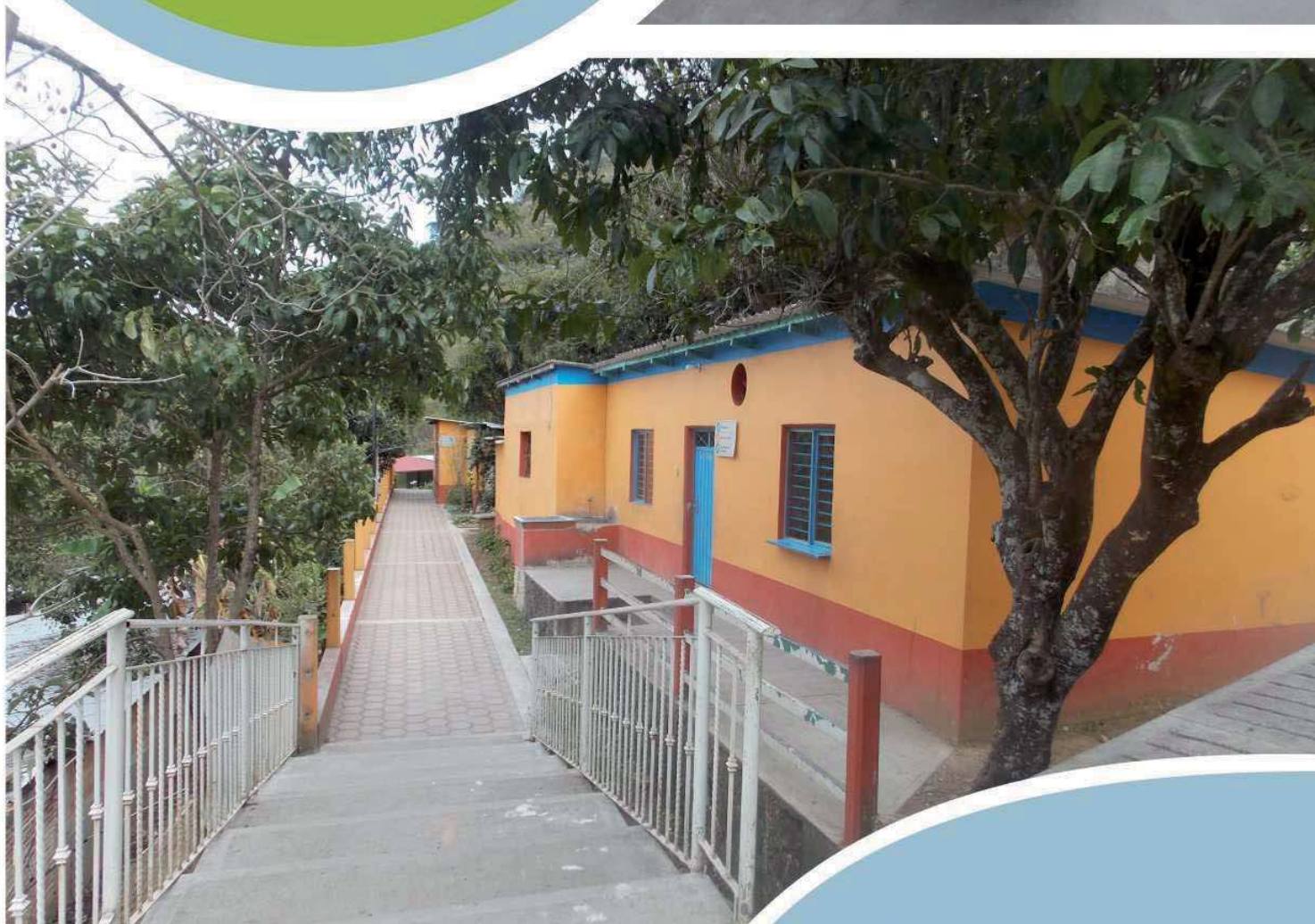
| LÍNEA ESTRATÉGICA                   | OBJETIVO GENERAL                                                       | OBJETIVO ESPECÍFICO                                                                                                                                         | RESULTADOS O METAS                                                                                                |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FOMENTO A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS. | REACTIVAR LA ECONOMIA LOCAL Y REGIONAL GENERANDO OCUPACIÓN PRODUCTIVA. | <b>Fomento:</b><br>Fomentar la cultura del "emprendimiento rural" para la creación de microempresas o iniciativas productivas.                              | Elaborar un directorio de programas de desarrollo para el financiamiento de proyectos.                            |
|                                     |                                                                        |                                                                                                                                                             | Impartir talleres del "joven emprendedor.                                                                         |
|                                     |                                                                        |                                                                                                                                                             | Realizar un foro regional de emprendedurismo rural.                                                               |
|                                     |                                                                        |                                                                                                                                                             | Abrir ventanillas en el municipio para acceder a los recursos federales.                                          |
|                                     |                                                                        | <b>Organización:</b><br>Organizar a los grupos de productores en figuras asociativas empresariales como cooperativas, sociedades de producción rural, etc., | Constitución legal de sociedades de productores.                                                                  |
|                                     |                                                                        |                                                                                                                                                             | Gestión de financiamiento para apoyar las iniciativas.                                                            |
|                                     |                                                                        |                                                                                                                                                             | Integrar cadenas productivas                                                                                      |
|                                     |                                                                        |                                                                                                                                                             | Crear una alianza de cooperativas del sector Zoogocho.                                                            |
|                                     |                                                                        | <b>Infraestructura:</b><br>Caminos de acceso a zonas productivas, bodegas comunes y equipos de transformación.                                              | Construcción de caminos de acceso a áreas productivas e infraestructura mínima para el acopio y comercialización. |
|                                     |                                                                        |                                                                                                                                                             | Talleres de capacitación en constitución legal de figuras asociativas.                                            |
|                                     |                                                                        | <b>Capacitación:</b><br>Capacitar a los productores en aspectos organizativos, técnicos y administrativos.                                                  | Talleres en aspectos contables y administrativos.                                                                 |
|                                     |                                                                        |                                                                                                                                                             | Formación de técnicos comunitarios en diferentes áreas.                                                           |

| LÍNEA ESTRATÉGICA                                                                  | OBJETIVO GENERAL                                                                       | OBJETIVO ESPECÍFICO                                                                                                              | RESULTADOS O METAS                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| DASARROLLO DE CAPACIDADES PARA UN BUEN TRABAJO EN EQUIPO CON DEPENDENCIAS Y CMDRS. | Servidores públicos con capacidad de gestión y eficiencia en el ejercicio de gobierno. | FOMENTO:<br>Promover un programa de capacitación continua en gestión municipal y eficiencia institucional.                       | Objetivos alcanzados                                                                         |
|                                                                                    |                                                                                        |                                                                                                                                  | Mayor desarrollo social y económico para el municipio.                                       |
|                                                                                    |                                                                                        |                                                                                                                                  | Visión estratégica de desarrollo municipal.                                                  |
|                                                                                    |                                                                                        |                                                                                                                                  | Mayor impulso a proyectos de inversión en el municipio.                                      |
|                                                                                    |                                                                                        | ORGANIZACIÓN:<br><br>Integración del CMDRS                                                                                       | Legitimidad de las acciones de gobierno.                                                     |
|                                                                                    |                                                                                        |                                                                                                                                  | Esfuerzos interinstitucionales para el desarrollo del municipio.                             |
|                                                                                    |                                                                                        |                                                                                                                                  | Concurrencia de recursos humanos y financieros para el desarrollo de proyectos estratégicos. |
|                                                                                    |                                                                                        |                                                                                                                                  | Bienestar y estabilidad social.                                                              |
|                                                                                    |                                                                                        | CAPACITACIÓN:<br>Talleres de capacitación, participación en foros, conferencias, encuentros, etc., relacionados con la temática. | Servidores públicos capaces y eficientes.                                                    |
|                                                                                    |                                                                                        |                                                                                                                                  | Relaciones con instituciones y dependencias estatales y federales.                           |

| LÍNEA ESTRATÉGICA                                                           | OBJETIVO GENERAL                                                        | OBJETIVO ESPECÍFICO                                                                                                                       | RESULTADOS O METAS                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 18 SALUD PREVENTIVA Y MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA | Servicios de salud con prontitud, de calidad y una población saludable. | FOMENTO:<br>Desarrollar la cultura de la prevención y alimentación sana, sensibilizar a los médicos a que brinden un servicio de calidad. | Cartilla de Salud preventiva.                                                                                     |
|                                                                             |                                                                         |                                                                                                                                           | Campañas de vacunación                                                                                            |
|                                                                             |                                                                         |                                                                                                                                           | Cartilla de alimentación saludable                                                                                |
|                                                                             |                                                                         |                                                                                                                                           | Reglamento interno de los servicios médicos con ética y de calidad en el municipio.                               |
|                                                                             |                                                                         | ORGANIZACIÓN:<br>Fortalecer y apoyar al comité de salud en sus gestiones.                                                                 | Comité de salud en coordinación con el CMDRS y autoridades para el buen funcionamiento de los servicios de salud. |
|                                                                             |                                                                         |                                                                                                                                           | Convenio de colaboración del comité de salud con las unidades médicas.                                            |
|                                                                             |                                                                         | INFRAESTRUCTURA:<br>Gestión de Centro de Salud de servicios ampliados. Equipamiento de la unidad médica rural.                            | Material necesario de curación y equipo para estudios.                                                            |
|                                                                             |                                                                         |                                                                                                                                           | Centro de Salud                                                                                                   |
|                                                                             |                                                                         |                                                                                                                                           | Equipo de estudio clínico.                                                                                        |
|                                                                             |                                                                         | CAPACITACIÓN:<br>Talleres de formación de la población para la prevención de enfermedades y alimentación sana                             | Cursos de prevención de enfermedades y nutrición.                                                                 |
|                                                                             |                                                                         |                                                                                                                                           | Curso de prevención de adicciones                                                                                 |

# CAPITULO V IMAGEN OBJETIVO

PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
2013 - 2015



Plan de Desarrollo Municipal de  
San Bartolomé, Zoogocho, Villa Alta, Oaxaca.

## CAPITULO V. IMAGEN OBJETIVO.

### V.1 PROSPECTIVA DEL CONTEXTO INTERIOR.

#### **MISIÓN.**

*Servir eficiente y de manera eficaz a la población del municipio de San Bartolome Zoogocho, basados en principios de sostenibilidad economica y sustentabilidad ambiental, realizando una gestión municipal democratica, equitativa, incluyente y participativa, mejorando de forma constante las condiciones de vida de nuestra población promoviendo programas que desarrollen las capacidades humanas e impulsar proyectos estrategicos, para reactivar la economia local y contribuir a las economias regionales, para la preservación de los valores culturales, la conservación y aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales y la seguridad social.*

## V.2 PROSPECTIVA DEL CONTEXTO EXTERIOR.

### VISIÓN.

*Ser un municipio de vanguardia en la administración pública municipal por integrar el enfoque sistémico (interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario) en la gestión pública. Somos un municipio ejemplar que*

*Utiliza los recursos con honestidad, responsabilidad, transparencia y Justicia. Tenemos reconocimiento nacional e internacional por la conservación y uso sustentable de nuestros ecosistemas.*

*Se cuenta con servicios públicos (educación, deporte, salud, etc.) gratuitos y de calidad y se da respuesta con prontitud a las necesidades de la población.*

*La infraestructura para la recreación y la cultura son suficientes y de calidad.*

## **V.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.**

### **a) Gobierno corresponsable.**

En actualidad la ciudadanía exige un gobierno que satisfaga las condiciones de la población de San Bartolomé Zoogocho, en un ámbito de democracia y de corresponsabilidad en cada una de sus acciones. El actual gobierno comparte la responsabilidad con los ciudadanos del municipio y se ve involucrado en un proceso democrático al incluirlos en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, atendiendo sus necesidades, de igual manera está en disposición permanente al dialogo respetuoso con todas las expresiones y fuerzas políticas, promueve la participación ciudadana en los asuntos públicos para construir acuerdos a favor de los habitantes del municipio.

### **b) Gobierno de participación ciudadana e informada.**

El actual Gobierno Municipal se está viendo en la necesidad de incorporar los diferentes sectores de la sociedad dentro del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de este municipio a fin de que se pueda hacer llegar a todos estos sectores la información sobre la metodología y las actividades que se van a desarrollar o bien de los que ya se están llevando a cabo en el actual trienio, a fin de que los ciudadanos tengan voz y voto a través de sus representantes. Se pretende que la sociedad sea participativa en la toma de decisiones para las obras o acciones que se pretende ejecutar en el municipio de San Bartolomé Zoogocho, para lograr el desarrollo del mismo, incluyendo a todos los sectores de la población sin exclusión de nadie.

### **c) Gobierno de integralidad.**

La actual administración del municipio de San Bartolomé Zoogocho está comprometida con la eficiencia y la eficacia para mejorar las condiciones de vida de los pobladores que integran el municipio. De este esfuerzo se deriva la acertada coordinación institucional y concurrencia de acciones para la atención integral de las demandas más apremiantes de la población. Para lograr la integralidad que conduce al desarrollo del municipio se necesita obligatoriamente por una parte la concurrencia de acciones del gobierno federal y estatal, con el objetivo de superar el rezago

económico, social, humano y ambiental, así mismo la concurrencia de la sociedad en general, debiendo sumar esfuerzos y voluntades, con los recursos de los tres órdenes de gobierno.

**d) Gobierno de transversalidad.**

Para el Gobierno Municipal la participación de la ciudadanía, con las diferentes dependencias es lo más importante para lograr el desarrollo del municipio, ya que la instrumentación de acciones gubernamentales tocan dos o más ámbitos de gobierno (federal, estatal y municipal), con lo cual cada uno de ellos actúa en el marco de su responsabilidad, pero siempre de forma coordinada, a efecto de que las acciones tengan resultados óptimos y positivos.

**e) Gobierno sustentable.**

El Gobierno de San Bartolomé Zoogocho busca el desarrollo, fundamentándose en la sustentabilidad de sus recursos municipales, considerándolo prioritario debido a la gravedad de la problemática del mundo contemporáneo, buscando darle viabilidad y amplitud a las actividades económicas y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las áreas rurales basados en estos principios. El capital natural en el medio rural conforma un espacio importante para el municipio y para su desarrollo, entendiendo la sustentabilidad como la apropiación de las técnicas adecuadas y optimizando los recursos naturales sin comprometerlos ni ponerlos en riesgo en las generaciones futuras.

**f) Gobierno de equidad.**

El Ayuntamiento de San Bartolomé Zoogocho, garantiza las oportunidades, el bienestar y desarrollo integral de toda la población de este municipio, siendo una de las prioridades durante el periodo de gobierno 2013, sin distinción de sexo, clase, credo, ideología o edad para nadie. Se regirá por ser un gobierno abierto a las demandas y sugerencias, teniendo todos los pobladores participación a fin de resolver los problemas y necesidades de los mismos, así también se dará especial atención a las mujeres del municipio.

#### **g) Gobierno de interculturalidad.**

El Ayuntamiento de San Bartolomé Zoogocho reconoce la interculturalidad en este municipio, lo cual conlleva a reconocer positiva y ampliamente la situación actual de la diversidad cultural en el municipio como objeto para la planeación de desarrollo, con ello se pretende tener una base sólida para la construcción de una sociedad democrática entre los actores de las diferentes culturas del municipio instando al respeto y tolerancia en torno a sus diferentes modos de vida.

#### **h) Gobierno de respeto a la igualdad de género.**

El gobierno municipal de San Bartolomé Zoogocho reconoce la participación activa, permanente y decidida de la mujer, para promover el desarrollo en los municipios, las incluye como parte de la sociedad para lograr el cambio en la comunidad, se compromete a promover la igualdad de género en todos los ámbitos; este esfuerzo busca incidir en las raíces culturales que mantienen algunas formas de discriminación en la familia, en el trabajo y en la educación. Promueve la inclusión de todas las personas en la igualdad de oportunidades por medio de la eliminación de las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y los servicios básicos, de tal manera que las personas de todas las edades, condiciones y posiciones puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse con ellas.

#### **i) Gobierno de apego a la legalidad.**

En este Gobierno no existen diferencias entre uno y otro organismo vinculado en el proceso de planeación, basado en estricto apego a la legalidad en el marco del respeto de los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación. El gobierno actual actúa en total apego a la legalidad de acuerdo a los preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; de la Ley Orgánica Municipal y la Ley de Planeación del estado de Oaxaca.

#### **j) Gobierno de autonomía municipal.**

El gobierno municipal busca fortalecer el municipio en sus funciones financieras y Administrativas, en materia de justicia, seguridad pública y de protección civil los compromisos van orientados a respetar los valores de la libertad, justicia, equidad y pluralismo político. Así como su facultad para promover, planear y conducir el desarrollo, a fin de responder a las demandas, planteamientos y visiones de progreso.

#### **k) Gobierno productivo.**

El gobierno municipal apoya los diferentes procesos de producción tanto primaria, secundaria y terciaria según fuera el caso para los diferentes productores del municipio a fin de dar la pauta para el desarrollo rural sustentable. Se pretende la integración de la política económica del gobierno federal y estatal para el fomento de las actividades productivas agropecuarias y no agropecuarias generadoras de empleo e ingresos, incrementar la productividad, prepara al productor para la competitividad; optimizar los recursos para la producción de alimentos de calidad; detectar y ampliar los mercados agropecuarios; la integración y fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias; promover la cultura, la producción de artesanías y promover el establecimiento de los jóvenes en núcleos agrarios a través de apoyos a proyectos productivos.

#### **l) Gobierno competitivo.**

La competitividad en el municipio se define como el conjunto de organizaciones que movilizan recursos, combinan resultados en programas, presupuesto por programa y entrega puntualmente a la sociedad, resultados de esas perseverancias. Los recursos serán financieros o humanos que nos lleven a dar una respuesta en las acciones por realizar. Se deben identificar las ventajas, así como las áreas de oportunidad. Es necesario entrar en una dinámica de priorización, en función de las necesidades apremiantes según la concepción del Ayuntamiento y del CMDRS de San Bartolomé Zoogocho. Se necesita de una transformación total con respecto a viejas prácticas de administración, por ello el Ayuntamiento debe constituirse como un órgano respetable, honesto, dinámico y transparente.

#### **m) Gobierno transparente y de rendición de cuentas.**

En atención a la ley de transparencia y rendición de cuentas, el gobierno municipal ejecutará acciones de información y comunicación permanente a la ciudadanía, publicando todas las actividades de gestoría y del gasto público a fin de entregar cuentas claras y transparentes a la ciudadanía de este municipio. Esta rendición se hará mediante informes de gobierno cada fin de año.

### **V. 4 OBJETIVO GENERAL.**

Impulsar el desarrollo integral del municipio de San Bartolome Zoogocho propiciando la corresponsabilidad ciudadana con ética de sustentabilidad en el manejo de los recursos disponibles priorizando los proyectos estratégicos y acciones de gobierno de acuerdo a necesidades de la gente identificadas en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

### **V.5 OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- 1.- Atender las demandas prioritarias de la población, privilegiando aquellas acciones tendientes a abatir el rezago social y humano, a través proyectos estratégicos y acciones autogestoras.
- 2.- Propiciar el desarrollo económico, turístico, rural del municipio de manera integral, sustentable y transparente, cuidando y preservando el entorno natural en beneficio de los ciudadanos.
- 3.- Asegurar la participación organizada de la sociedad en las acciones del gobierno.
- 4.- Institucionalizar la perspectiva de género de forma transversal en los programas de gobierno propiciando la igualdad entre hombres y mujeres.

5.- Profesionalizar el servicio público.

6.- Aplicar de forma transparente y eficiente los recursos materiales y financieros para el cumplimiento de sus metas programadas. Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.

7.- Garantizar a la ciudadanía el acceso a la educación, al deporte y a la salud a través de programas estratégicos, que integren acciones coordinadas con los demás niveles de gobierno en corresponsabilidad con la sociedad organizada.

8.- Fortalecer a nivel nacional e internacional la identidad del municipio, difundiendo la cultura.

9.- Vincular la planeación municipal con la planeación estatal y federal.

## **V.6 EJES DE DESARROLLO.**

### **EJE 1.- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.**

#### **1.1 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.**

Dado que absolutamente todos nuestros bienes provienen directa o indirectamente de los Recursos Naturales, estos son el factor limitante en el crecimiento económico, es decir, estamos limitados a transformar y consumir bienes dentro de la capacidad reconstitutiva de la propia naturaleza, la cual necesita cierto tiempo para regenerar nuestras tierras de cultivo y pastoreo, bosques, peces, animales, combustibles fósiles, etc. (Gras, 2010) Por ello la necesidad de implementar una política de desarrollo con principios de sostenibilidad ambiental.

**OBJETIVO:** Crear en la población una cultura de protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que posee el municipio y regenerar los recursos erosionados.

| ESTRATEGIA                                      | LINEAS DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE. | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Adquisición de una planta trituradora de plástico.</li> <li>➤ Construcción y mantenimiento de rellenos sanitarios.</li> <li>➤ Construcción de una planta de biorremediación de aguas negras.</li> <li>➤ Mantenimiento de la planta tratadora de aguas negras.</li> <li>➤ Centro Demostrativo de Tecnologías Alternativas para la producción agropecuaria.</li> <li>➤ Establecer 5 modulos demostrativos de cosecha de agua de lluvia.</li> <li>➤ Realizar estudios geohidrologicos comunitarios para determinar la viabilidad de construir microcuencas.</li> <li>➤ Establecer un Centro de Potabilización de agua de lluvia.</li> </ul>                                                                  |
| EDUCACIÓN AMBIENTAL                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación sobre la restauración de los recursos Naturales.</li> <li>➤ Realizar talleres de sensibilización para que la población revalore el vital liquido y establezcan compromiso para la sostenibilidad del servicio de agua potable.</li> <li>➤ Promover la protección de especies nativas y en peligro de extinción.</li> <li>➤ Realizar foros municipales sobre el manejo sostenible de los recursos naturales.</li> <li>➤ Integrar grupos cívicos para la prevención y combate de incendios forestales.</li> <li>➤ Promoción en escuelas del manejo y separación de la basura orgánica e inorgánica, cuyo resultado dará el proceso de compostas, las cuales elaboraran los alumnos.</li> </ul> |
| APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE.                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impulsar el establecimiento de Unidades de Manejo para la Vida Silvestre (UMA's).</li> <li>➤ Realizar el estudio para la habilitación de una ruta ecoturística.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

## 1.2 INFRAESTRUCTURA PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA.

Las bondades de nuestra anfitriona “La naturaleza” dependen de su capacidad para regenerar los recursos naturales que todos consumimos. Esta capacidad está limitada al Patrimonio Natural (Recursos Naturales) y al tiempo. Nuestro municipio comprende que nuestra sobrevivencia como especie humana depende de este patrimonio natural el cual provee todos los recursos y servicios necesarios para la vida, por ello entendemos la sustentabilidad como la capacidad de vivir dentro de la capacidad regenerativa del planeta.

**OBJETIVO:** Regenerar los recursos erosionados en nuestro territorio para “superar las limitantes” al aprovechamiento de los recursos que nos provee la naturaleza.

| ESTRATEGIA                                                    | LINEAS DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p align="center"><b>REGENERACIÓN DEL CAPITAL NATURAL</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar campaña municipal de reforestación.</li> <li>➤ Construcción de terrazas, barreras vivas, barreras muertas en áreas erosionadas.</li> <li>➤ Reforestar con plantas nativas las vialidades principales, zonas urbanas, cauces de ríos y arroyos.</li> <li>➤ Reforestar las áreas de captación e infiltración de agua de lluvia para recargar los mantos freáticos.</li> <li>➤ Utilización de abonos verdes para la fertilización y producción de biomasa en parcelas agrícolas.</li> <li>➤ Capacitación en elaboración de compostas y biofertilizantes a productores para la recuperación de la fertilidad del suelo.</li> </ul> |

Después de analizar las diversas posibilidades y oportunidades de acción dentro del eje ambiental, encontramos que los recursos con los que cuenta la comunidad son suficientes para poder establecer programas de trabajo acordes a los recursos.

Para este eje encontramos que los recursos con los que cuenta la comunidad son: un amplio bosque que tiene la capacidad de producir oxígeno de muy buena calidad, considerando además que cuenta con una gran diversidad en flora y fauna.

Los recursos económicos para la realización de las diferentes actividades que se proponen en este eje, serán gestionados por la autoridad municipal, además, se solicitara la atención de las diferentes dependencias del gobierno federal y estatal, así como la asesoría de gente especializada en el ramo para poder obtener buenos resultados y así contribuir al cuidado y mantenimiento de los recursos naturales de la comunidad dentro de un esquema de sustentabilidad y armonía.

Se cuenta además con las diferentes instituciones educativas en la comunidad que contribuirán en el proceso de aprendizaje y capacitación para el cuidado de nuestros recursos naturales. Además de

esto la autoridad municipal en turno, promoverá la participación de los padres de familia poniendo la mano de obra y el buen ejemplo.

Se cuenta vehículos del municipio para las actividades referentes a la recolección de basura, así mismo se nombraran a representantes de la comunidad para llevar a cabo la concientización en la población sobre la selección y separación de la basura.

Se cuenta con terrenos disponibles para el establecimiento de centros demostrativos para tecnologías alternativas y para la producción orgánica. Esto con el fin de poner en práctica las posibilidades que existen para que la sustentabilidad se haga realidad en San Bartolomé Zoogocho.

## **EJE 2.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.**

### **2.1 ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD Y OPORTUNA.**

Ante las carencias que presenta este sector y la falta de atención a la población de bajos recursos que se detectaron en el diagnóstico que sirve de base a este Plan, el gobierno municipal implementará acciones para coadyuvar con las otras instancias de gobierno responsables en esta materia.

Por otra parte, uno de los serios problemas que enfrenta la ciudad es la falta de control eficiente en materia de sanidad pública que afecta la calidad de vida de la población, por lo que es de suma importancia cuidar este aspecto cumpliendo con las normas oficiales que rigen esta materia.

**OBJETIVO:** Contar con servicios de salud oportuna y de calidad para la población de nuestro municipio.

| ESTRATEGIA                      | LINEAS DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>INFRAESTRUCTURA DE SALUD</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de clínica de salud de primer nivel.</li> <li>➤ Remodelación y ampliación de la Unidad Médica Rural del IMSS.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>EQUIPAMIENTO MODERNO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover, con el sector salud y organismos nacionales e internacionales, la adquisición o donación de equipo médico.</li> <li>➤ Adquisición de una ambulancia para apoyar a la población.</li> <li>➤ Dotar de equipos médicos, medicamentos y materiales suficientes</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>ASISTENCIA MEDICA SEGURA</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contratación de médicos de planta para las clínicas</li> <li>➤ Realizar campañas de detección de cáncer cérvico uterino y de mama.</li> <li>➤ Apoyar las campañas de vacunación, detección oportuna de enfermedades, prevención y atención a la salud de la población.</li> <li>➤ Realizar campañas de prevención y detección de diabetes</li> <li>➤ Realizar talleres sobre derechos sexuales y reproductivos</li> <li>➤ Promover la educación para el cuidado de la salud a través de brigadas médicas en colonias y</li> <li>➤ agencias, mediante pláticas de salud bucal, manejo de alimentos y prevención de</li> <li>➤ enfermedades gastrointestinales, parasitarias, respiratorias, dermatológicas y reproductivas.</li> <li>➤ Fomentar campañas para la prevención, detección y control de enfermedades de los ojos,</li> <li>➤ realizando convenios con empresas que otorguen lentes a bajo costo y examen de la vista gratis para las personas que lo necesiten.</li> </ul> |

## 2.2 EDUCACIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD.

Dos de las demandas más sentidas de la población son la dignificación de los espacios educativos y equipamiento de las mismas. Es por ello que este gobierno municipal, dentro de sus posibilidades presupuestales y gestiones a realizar, llevará a cabo programas que ayuden a mejorar la infraestructura educativa de todo el municipio.

**OBJETIVO:** Mejorar las condiciones físicas de los espacios educativos del nivel básico y apoyar a disminuir la deserción escolar en zonas de pobreza y alta marginación del Municipio.

| ESTRATEGIA                               | LINEAS DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>INFRAESTRUCTURA SEGURA</b>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Remodelación de la escuela secundaria, construcción de un centro de cómputo, construcción de aulas.</li> <li>➤ Pavimentación de la calle que conduce a la escuela secundaria</li> <li>➤ Restauración Cancha de basquetbol del CIS No. 8</li> <li>➤ Crear espacios de usos múltiples en las escuelas de nivel básico</li> <li>➤ Construcción de aulas para la escuela primaria.</li> <li>➤ Reparación y construcción de aulas para la escuela secundaria y barda de retención para la misma, barda de retención para la escuela primaria.</li> <li>➤ Construcción de la infraestructura del Bachillerato.</li> <li>➤ Construir un aula de medios en cada institución educativa</li> <li>➤ Programa permanente de mantenimiento general en las instalaciones educativas</li> <li>➤ Rehabilitación de aulas escolares, inicial, preescolar, primaria, secundaria y CIS.</li> <li>➤ Construcción de anexos escolares, dirección y sanitarios.</li> </ul> |
| <b>EQUIPAMIENTO Y EDUCACIÓN INTEGRAL</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Crear programas de educar para adultos</li> <li>➤ Gestionar becas para los estudiantes más sobresalientes y necesitados</li> <li>➤ Apoyo a estudiantes que vienen de fuera en cuestión de alimentación y hospedaje.</li> <li>➤ Construcción de un espacio alternativo para complementar la formación y actualización para educandos el cual contemplara apoyos didácticos, psicológicos, físicos y artísticos.</li> <li>➤ Equipos de cómputo para la escuela de primaria, secundaria y CIS.</li> <li>➤ Mobiliario escolar para todos los niveles.</li> <li>➤ Techado de plaza cívica escolar, primaria, secundaria y CIS.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

## 2.4 VIVIENDA DIGNA.

Tomando en cuenta que en el municipio todavía existe un número significativo de viviendas con piso de tierra, lo que genera un gran número de problemas de salud que afecta la calidad de vida de los habitantes, este gobierno se compromete a gestionar los apoyos para instrumentar un programa que resuelva este problema en los asentamientos humanos regulares.

**OBJETIVO:** Lograr que las familias que se encuentren en condiciones de pobreza y marginación cuenten una vivienda digna.

| ESTRATEGIA     | LINEAS DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| VIVIENDA DIGNA | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar estudios socioeconómicos para determinar un padrón de beneficiarios.</li> <li>➤ Apoyar a las familias en situación de pobreza extrema en el mejoramiento de su vivienda, gestionando los apoyos para realizar la construcción caso de viviendas tipo.</li> <li>➤ Adquirir predios para la construcción de viviendas gestionadas ante el gobierno federal para las familias más vulnerables.</li> </ul> |

## 2.5 APOYO A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

En la población del municipio de existe un segmento importante de personas en situación de vulnerabilidad, por esta razón el gobierno municipal, como un principio democrático y de justicia social, llevará a cabo acciones encaminadas a beneficiar a este sector de la población, con un manejo transparente de los recursos, sin distinción de ideologías, creencias o preferencias de cualquier índole.

**OBJETIVO:** Atender a grupos vulnerables del municipio, con calidad y calidez, ampliando en la medida de las posibilidades presupuestales y de gestión, la cobertura de los programas asistenciales.

| ESTRATEGIA                   | LINEAS DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INCLUSIÓN E IGUALDAD SOCIAL. | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer la vinculación con organismos no gubernamentales.</li> <li>➤ Elaborar un padrón de personas con discapacidad.</li> <li>➤ Ampliar la cobertura de expedición de credenciales para que los grupos vulnerables obtengan descuentos en la adquisición de bienes y servicios.</li> <li>➤ Otorgar descuentos a personas con discapacidad, adultos mayores y madres solteras en el pago de sus obligaciones fiscales municipales.</li> <li>➤ Fortalecer al núcleo familiar mediante talleres y foros que prevengan la violencia intrafamiliar</li> <li>➤ Promover los derechos y obligaciones de los niños en las escuelas públicas del municipio.</li> <li>➤ Brindar asesoría jurídica en materia de derecho familiar.</li> <li>➤ Establecer programas enfocados a generar una cultura de respeto y servicio a los Discapacitados.</li> </ul> |

## 2.6 EQUIDAD DE GÉNERO.

En el Municipio existe un problema de desigualdad entre hombres y mujeres; sobre todo en la cabecera municipal los derechos de la mujer son escasamente difundidos y mucho menos respetados, lo que impacta en los índices de violencia intrafamiliar, desintegración familiar y oportunidades de empleo, entre otros.

En razón de lo anterior, las políticas públicas de esta administración estarán diseñadas y aplicadas con visión de género.

**OBJETIVO:** Lograr la equidad entre mujeres y hombres en el municipio, propiciando la participación integral de las mujeres en los ámbitos económico, político, social y cultural, así como garantizar su derecho a una vida libre de violencia.

| ESTRATEGIA                          | LINEAS DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CULTURA DE EQUIDAD DE GENERO</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Difundir los derechos de las mujeres entre la población del municipio.</li><li>➤ Impulsar la cultura de la denuncia en los casos de violencia de género, a través del conocimiento de las leyes vigentes.</li><li>➤ Fomentar la participación de las mujeres en la vida política del municipio.</li><li>➤ Realizar pláticas de sensibilización sobre los derechos de las mujeres dirigidas a los habitantes de los barrios del municipio, así como también a los servidores públicos.</li><li>➤ Elaborar y difundir material informativo que promueva el conocimiento de los derechos de las mujeres.</li><li>➤ Realizar convenios de colaboración interinstitucionales para promover acciones afirmativas que garanticen la prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres.</li><li>➤ Implementar campañas de información sobre la violencia en todos los niveles.</li><li>➤ Realizar talleres dirigidos al H. Cabildo sobre la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género, así como de presupuestos públicos con esta misma visión.</li></ul> |

## 2.7 FOMENTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA.

Para la práctica del deporte, y los que existen requieren de mantenimiento y mejoramiento. De igual manera, existe una deficiente capacitación y orientación para la adecuada práctica del deporte. Esta situación obedece a una falta de cultura deportiva y de recursos suficientes para su desarrollo; en consecuencia, el gobierno municipal implementara programas integrales de apoyo y fomento al deporte.

**OBJETIVO:** Ampliar la cobertura de servicios en materia deportiva que atiendan a la población en general, ofreciendo programas y acciones que permitan la participación, el desarrollo y la cultura física entre los habitantes del municipio.

| ESTRATEGIAS                                | LINEAS DE ACCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INFRAESTRUCTURA<br>DEPORTIVA Y<br>CULTURAL | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de instalaciones adecuadas para la práctica del deporte (canchas, materiales y equipo)</li> <li>➤ Construcción de un gimnasio comunitario</li> <li>➤ Mantenimiento de las instalaciones deportivas existentes</li> <li>➤ Construcción de una biblioteca comunitaria</li> <li>➤ Generar bibliografía que permita a los jóvenes y niños conocer sobre su cultura</li> </ul>                                                                                                                                                                                                 |
| FOMENTO DEL<br>DEPORTE                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organizar eventos deportivos en la comunidad de manera esporádica</li> <li>➤ Dotar de uniformes deportivos a los jóvenes aficionados a algún deporte</li> <li>➤ Inculcar desde temprana edad a los niños para la práctica del deporte por medio de eventos intramuros</li> <li>➤ Apoyar con materiales y uniformes a los alumnos de las diferentes instituciones educativas en sus eventos deportivos y culturales</li> <li>➤ Incentivar a aquellos jóvenes que sobresalgan en el deporte, a través de una beca</li> <li>➤ Fomentar el uso y conservación de la ropa típica</li> </ul> |

En cuanto al eje de desarrollo social y humano las diversas necesidades que ameritan la atención del municipio y la población se plantean de manera clara y precisa en los cuadros anteriores.

Los recursos con los que se cuenta principalmente para el desarrollo los trabajos planteados arriba son:

En cuanto a remodelación de las infraestructuras básicas de salud, centros educativos, vivienda, etc. se pretende ocupar los materiales que tiene la población como son, arena, grava, piedras, etc. Las cuales se encuentran disponibles en cantidades muy considerables para dichos trabajos.

La gestión de servicios médicos de calidad y especializados se hace una tarea importante para la comunidad, para lo cual se empleara la gestión ante la secretaria de salud del estado, o bien establecer relaciones con agente no gubernamentales que puedan aportar su granito de arena en el desarrollo social del municipio.

Es importante mencionar que para que todo esto se realice con éxito, es necesaria la participación de la comunidad en general, poniendo la mano de obra y participando de manera activa en los trabajos a los que se convoquen.

### EJE 3.- SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Impulsar y fomentar las actividades económicas productivas de la comunidad, teniendo una asistencia técnica especializada, así como implementación de proyectos productivos que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos con que contamos, en un marco de sustentabilidad, reactivando el mercado local para ofertar e incrementar los ingresos de producción, generando eficientemente fuentes de trabajo y de ingreso.

| ESTRATEGIAS                                                                                          | LINEAS DE ACCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>3.1.-<br/>INFRAESTRUCTURA<br/>PRODUCTIVA Y<br/>CAPACITACION</b></p>                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pavimentación del camino que conduce a San Andrés Solaga</li> <li>➤ Establecer un centro demostrativo de producción orgánica de alimentos</li> <li>➤ Solicitar asesoría técnica para la elaboración de abonos orgánicos</li> <li>➤ Implementar un programa de recuperación de suelo por medio de la remineralización</li> <li>➤ Construcción de bordos para la captación de agua</li> <li>➤ Diseñar y ordenar los terrenos de cultivo de tal forma que se aprovechen al máximo</li> <li>➤ Realizar obras de conservación de suelos</li> <li>➤ Capacitar a un grupo de la comunidad que se haga cargo de la gestión de diferentes proyectos</li> <li>➤ Realizar varios talleres sobre la organización y trabajo en equipo para emprender negocios</li> <li>➤ Elaborar un manual guía para la puesta en marcha de proyectos</li> <li>➤ Fomentar la creación de cooperativas</li> <li>➤ Gestionar la construcción de centros de acopio y procesamiento de productos de la comunidad</li> <li>➤ Adquisición de maquinaria y equipo para la producción en sus diferentes etapas</li> <li>➤ Construcción de invernaderos para la producción de hortalizas</li> <li>➤ Mantenimiento y rehabilitación de caminos cosecheros</li> <li>➤ Fomentar la siembra de árboles frutales</li> <li>➤ Elaboración de planes de negocio para la comercialización de productos de la comunidad</li> </ul> |
| <p><b>3.3.-FORTALECER EL<br/>INGRESO FAMILIAR<br/>POR MEDIO DE<br/>GENERACION DE<br/>EMPLEOS</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicitar un proyecto de empleo temporal con las diferentes dependencias</li> <li>➤ Crear un proyecto que beneficie a las mujeres por medio de un taller de costura para elaboración ropa típica</li> <li>➤ Elaboración de proyecto de comercialización de ropa típica en la comunidad y en el estado de Oaxaca</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

**OBJETIVO GENERAL:** crear la infraestructura productiva que coadyuve al desarrollo económico de la población de Zoogocho, fomentando las buenas prácticas productivas y sustentables.

Como en varias comunidades de la región sierra norte se tienen potencialidades que se pueden aprovechar de manera efectiva y eficiente, así mismo en la comunidad Zoogochense se tiene la posibilidad de poner en marcha todos y cada uno de los proyectos planteados de manera estratégica, ubicando cada proyecto por orden de prioridad y posibilidad de la población de desarrollar.

Para este eje de desarrollo económico, se pretende utilizar lo más rico y valioso que es la tierra para poner en marcha los proyectos, misma que es el capital más importante para poder obtener la soberanía en las comunidades. La recuperación de los suelos, la remineralización, los sistemas de captación, los bordos, las terrazas, etc. Todos se hacen con la misma tierra, en tanto la asesoría sea gestionada por la autoridad estas actividades tan sencillas se podrán realizar de manera efectiva y que al mismo tiempo la gente de la comunidad pueda aprender y ser autosuficientes.

El principal material que se necesita en este eje es la mano de obra de la población y los conocimientos técnicos de los asesores y así poder llevar a cabo las propuestas y planes de trabajo en cuestión.

#### **4.-EJE INSTITUCIONAL**

Brindar y garantizar eficientemente una administración Pública Municipal, con capacidad de gestión y control en coordinación con la participación ciudadana en la toma de decisiones; realizando acciones de mejoras e innovación institucional en actualizar y agilizar los sistemas y procedimientos de recaudación; colaborando con la participación ciudadana en el desarrollo Municipal en materia social y humano, mejorando la convivencia y el bienestar, implementando mecanismos de acceso a la información y a la transparencia de los recursos que ejerce el Municipio.

**OBJETIVO GENERAL:** Tener una administración municipal de calidad, brindando un servicio de atención de calidad a la ciudadanía y promoviendo la transparencia

| ESTRATEGIAS                                                   | LINEAS DE ACCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>4.1.-EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO</b>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicitar capacitación sobre administración municipal para el cuerpo de cabildo en turno</li> <li>➤ Solicitar el acompañamiento técnico y especializado para la realización de la gestión municipal</li> <li>➤ Establecer reglas y programas para que las obras y proyectos estén apegadas al plan de desarrollo municipal</li> <li>➤ Elaborar un reglamento interno, para dar seguimiento y priorizar proyectos que tienen que ver con el desarrollo de la comunidad</li> <li>➤ Capacitación en materia de derecho</li> </ul> |
| <b>4.2.FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BUENA ORGANIZACION</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural</li> <li>➤ Implementar talleres de capacitación sobre el trabajo del CMDR en conjunto con el cabildo</li> <li>➤ Solicitar asesoría y capacitación a la secretaría de finanzas del estado de Oaxaca</li> <li>➤ Acceso a la información y transparencia de la administración municipal</li> </ul>                                                                                                                                                                       |

Para este eje los elementos necesarios para una buena administración municipal es nada menos que los integrantes del cabildo y que con seguridad serán los que participaran en el desarrollo de las actividades de gestión y cumplimiento en la satisfacción de las necesidades de la población de San Bartolomé Zoogocho.

Para poder cumplir con los proyectos planteados en capacitación y asesoría para el municipio se requiere hacer una serie de gestiones con dependencias gubernamentales, dado que los recursos del municipio no son lo suficientemente elevados para cubrir todos los requerimientos del municipio.

## V. MATRIZ DE INVOLUCRADOS.

| LINEA ESTRATÉGICA                               | PROYECTOS                                                                                                                                                            | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD                                                                              | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO |                                                         |                                                                                              |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                 |                                                                                                                                                                      |                                                                                                           | DEPENDENCIAS MUNICIPALES        | DEPENDENCIAS ESTATALES                                  | DEPENDENCIAS FEDERALES                                                                       |
| INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE. | ➤ Adquisición de una planta trituradora de plástico.                                                                                                                 | COMITÉ DEL AGUA POTABLE<br><br>PRODUCTORES E INSTITUCIONES<br><br>COMITÉ EDUCACION<br><br>COMITÉ DE SALUD | H. AYUNTAMIENTO                 | INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA<br><br>INSTITUTO DE ECOLOGIA | CONAGUA<br>SAGARPA<br>SEMARNAT<br>CDI<br>SECRETARIA DE ECONOMIA (INAEs)<br>SEDESOL<br>SEDATU |
|                                                 | ➤ Construcción y mantenimiento de rellenos sanitarios.                                                                                                               |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
|                                                 | ➤ Construcción de una planta de biorremediación de aguas negras.                                                                                                     |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
|                                                 | ➤ Mantenimiento de la planta tratadora de aguas negras.                                                                                                              |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
|                                                 | ➤ Centro Demostrativo de Tecnologías Alternativas para la producción agropecuaria.                                                                                   |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
| EDUCACIÓN AMBIENTAL                             | ➤ Establecer 5 módulos demostrativos de cosecha de agua de lluvia.                                                                                                   | COMITÉ DEL AGUA POTABLE<br><br>PRODUCTORES E INSTITUCIONES<br><br>COMITÉ EDUCACION<br><br>COMITÉ DE SALUD | H. AYUNTAMIENTO                 | INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA<br><br>INSTITUTO DE ECOLOGIA | CONAGUA<br>SAGARPA<br>SEMARNAT<br>CDI<br>SECRETARIA DE ECONOMIA (INAEs)<br>SEDESOL<br>SEDATU |
|                                                 | ➤ Realizar estudios geohidrológicos comunitarios para determinar la viabilidad de construir microcuencas.                                                            |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
|                                                 | ➤ Establecer un Centro de Potabilización de agua de lluvia.                                                                                                          |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
|                                                 | ➤ Capacitación sobre la restauración de los recursos naturales.                                                                                                      |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
|                                                 | ➤ Realizar talleres de sensibilización para que la población revalore el vital líquido y establezcan compromiso para la sostenibilidad del servicio de agua potable. |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
| APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE.                    | ➤ Promover la protección de especies nativas y en peligro de extinción.                                                                                              | POBLACION EN GENERAL                                                                                      | COMISARIADO DE BIENES COMUNALES | SECRETARIA DE DESARROLLO FORESTAL                       | SEMARNAT<br><br>CONAFOR<br><br>CDI                                                           |
|                                                 | ➤ Realizar foros municipales sobre el manejo sostenible de los recursos naturales.                                                                                   |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
|                                                 | ➤ Integrar grupos cívicos para la prevención y combate de incendios forestales.                                                                                      |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
|                                                 | ➤ Promoción en escuelas del manejo y separación de la basura orgánica e inorgánica, cuyo resultado dará el proceso de compostas, las cuales elaboraran los alumnos.  |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
|                                                 | ➤ Impulsar el establecimiento de Unidades de Manejo para la Vida Silvestre (UMA's).                                                                                  |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |

| LÍNEA ESTRATÉGICA                | PROYECTOS                                                                                                                        | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD                                                                              | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO |                                                         |                                                                                              |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                  |                                                                                                                                  |                                                                                                           | DEPENDENCIAS MUNICIPALES        | DEPENDENCIAS ESTATALES                                  | DEPENDENCIAS FEDERALES                                                                       |
| REGENERACIÓN DEL CAPITAL NATURAL | ➤ Realizar campaña municipal de reforestación.                                                                                   | COMITÉ DEL AGUA POTABLE<br><br>PRODUCTORES E INSTITUCIONES<br><br>COMITÉ EDUCACION<br><br>COMITÉ DE SALUD | H. AYUNTAMIENTO                 | INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA<br><br>INSTITUTO DE ECOLOGIA | CONAGUA<br>SAGARPA<br>SEMARNAT<br>CDI<br>SECRETARIA DE ECONOMIA (INAES)<br>SEDESOL<br>SEDATU |
|                                  | ➤ Construcción de terrazas, barreras vivas, barreras muertas en áreas erosionadas.                                               |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
|                                  | ➤ Reforestar con plantas nativas en las vialidades principales, zonas urbanas, cauces de ríos y arroyos.                         |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
|                                  | ➤ Reforestar las áreas de captación e infiltración de agua de lluvia para recargar los mantos freáticos.                         |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
|                                  | ➤ Utilización de abonos verdes para la fertilización y producción de biomasa en parcelas agrícolas.                              |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
| INFRAESTRUCTURA DE SALUD         | ➤ Capacitación en elaboración de compostas y biofertilizantes a productores para la recuperación de la fertilidad del suelo.     |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
|                                  | ➤ Construcción de clínica de salud de primer nivel.<br>➤ Remodelación y ampliación de la Unidad Médica Rural del IMSS.           | COMITÉ DE SALUD                                                                                           | H. AYUNTAMIENTO                 | SECRETARIA FINANZAS<br>SINFRA                           | SECRETARIA DE SALUD                                                                          |
| EQUIPAMIENTO MODERNO             | ➤ Promover, con el sector salud y organismos nacionales e internacionales, la adquisición o donación de equipo médico.           | COMITÉ DE SALUD                                                                                           | H. AYUNTAMIENTO                 | SECRETARIA FINANZAS<br>SINFRA                           | SECRETARIA DE SALUD                                                                          |
|                                  | ➤ adquisición de una ambulancia para apoyar a la población.<br>➤ Dotar de equipos médicos, medicamentos y materiales suficientes |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
| ASISTENCIA MEDICA SEGURA         | ➤ contratación de médicos de planta para las clínicas                                                                            | COMITÉ DE SALUD                                                                                           | H. AYUNTAMIENTO                 | SECRETARIA FINANZAS<br>SINFRA                           | SECRETARIA DE SALUD                                                                          |
|                                  | ➤ Realizar campañas de detección de cáncer cérvico uterino y de mama.                                                            |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
|                                  | ➤ Apoyar las campañas de vacunación, detección oportuna de enfermedades, prevención y atención a la salud de la población.       |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
|                                  | ➤ Realizar campañas de prevención y detección de diabetes                                                                        |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
|                                  | ➤ Realizar talleres sobre derechos sexuales y reproductivos                                                                      |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
|                                  | ➤ Promover la educación para el cuidado de la salud a través de brigadas médicas en colonias y                                   |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
|                                  | ➤ agencias, mediante pláticas de salud bucal, manejo de alimentos y prevención de                                                |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |
|                                  |                                                                                                                                  |                                                                                                           |                                 |                                                         |                                                                                              |

| LÍNEA ESTRATÉGICA                 | PROYECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO |                                 |                        |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|------------------------|
|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                              | DEPENDENCIAS MUNICIPALES        | DEPENDENCIAS ESTATALES          | DEPENDENCIAS FEDERALES |
|                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ enfermedades gastrointestinales, parasitarias, respiratorias, dermatológicas y reproductivas.</li> <li>➤ Fomentar campañas para la prevención, detección y control de enfermedades de los ojos,</li> <li>➤ realizando convenios con empresas que otorguen lentes a bajo costo y examen de la vista gratis para las personas que lo necesiten.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                              |                                 |                                 |                        |
| INFRAESTRUCTURA SEGURA            | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Remodelación de la escuela secundaria municipal, construcción de un centro de cómputo, construcción de aulas.</li> <li>➤ Pavimentación de la calle que conduce a la escuela secundaria.</li> <li>➤ Restauración Cancha de basquetbol del CIS No. 8</li> <li>➤ Crear espacios de usos múltiples en las escuelas de nivel básico</li> <li>➤ Construcción de aulas para la escuela primaria.</li> <li>➤ Reparación y construcción de aulas para la escuela telesecundaria y barda de retención para la misma, barda de retención para la escuela primaria, construcción de una cancha y plaza cívica para la telesecundaria.</li> <li>➤ Construcción de la infraestructura del Bachillerato.</li> <li>➤ Construir un aula de medios en cada institución educativa</li> <li>➤ Programa permanente de mantenimiento general en las instalaciones educativas</li> <li>➤ Rehabilitación de aulas escolares, inicial, preescolar, primaria, secundaria y CIS.</li> <li>➤ Construcción de anexos escolares, dirección y sanitarios.</li> </ul> | COMITÉ DE EDUCACION          | H. AYUNTAMIENTO                 | IEEPO<br>SECRETARIA DE FINANZAS | SEP                    |
|                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Crear programas de educar para adultos</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                              |                                 |                                 |                        |
| EQUIPAMIENTO Y EDUCACIÓN INTEGRAL | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar becas para los estudiantes más sobresalientes y necesitados</li> <li>➤ Apoyo a estudiantes que vienen de fuera en cuestión de alimentación y hospedaje.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                              | H. AYUNTAMIENTO                 | IEEPO<br>SECRETARIA DE FINANZAS | SEP                    |

| LÍNEA ESTRATÉGICA            | PROYECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO |                                              |                        |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------------------|------------------------|
|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                              | DEPENDENCIAS MUNICIPALES        | DEPENDENCIAS ESTATALES                       | DEPENDENCIAS FEDERALES |
|                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de un espacio alternativo para complementar la formación y actualización para educandos el cual contemplara apoyos didácticos, psicológicos, físicos y artísticos.</li> <li>➤ Equipos de cómputo para la escuela de primaria, secundaria y CIS.</li> <li>➤ Mobiliario escolar para todos lo niveles.</li> <li>➤ Techado de plaza cívica escolar, primaria, secundaria y CIS.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | COMITÉ DE EDUCACION          |                                 |                                              |                        |
| VIVIENDA DIGNA               | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar estudios socioeconómicos para determinar un padrón de beneficiarios.</li> <li>➤ Apoyar a las familias en situación de pobreza extrema en el mejoramiento de su vivienda, gestionando los apoyos para realizar la construcción caso de viviendas tipo.</li> <li>➤ Adquirir predios para la construcción de viviendas gestionadas ante el gobierno federal para las familias más vulnerables.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | COMITÉ DE VIVIENDA           | H. AYUNTAMIENTO                 | SEDESOH                                      | SEDESOL<br>CDI         |
| INCLUSIÓN E IGUALDAD SOCIAL. | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer la vinculación con organismos no gubernamentales.</li> <li>➤ Elaborar un padrón de personas con discapacidad.</li> <li>➤ Ampliar la cobertura de expedición de credenciales para que los grupos vulnerables obtengan descuentos en la adquisición de bienes y servicios.</li> <li>➤ Otorgar descuentos a personas con discapacidad, adultos mayores y madres solteras en el pago de sus obligaciones fiscales municipales.</li> <li>➤ Fortalecer al núcleo familiar mediante talleres y foros que prevengan la violencia intrafamiliar</li> <li>➤ Promover los derechos y obligaciones de los niños en las escuelas públicas del municipio.</li> <li>➤ Brindar asesoría jurídica en materia de derecho familiar.</li> <li>➤ Establecer programas enfocados a generar una cultura de</li> </ul> | POBLACION GENERAL EN         | H. AYUNTAMIENTO                 | SEDESOL<br>CDI<br>SEDATU<br>SAGARPA<br>INAES |                        |

| LÍNEA ESTRATÉGICA                    | PROYECTOS                                                                                                                                                                            | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO |                                       |                        |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|------------------------|
|                                      |                                                                                                                                                                                      |                              | DEPENDENCIAS MUNICIPALES        | DEPENDENCIAS ESTATALES                | DEPENDENCIAS FEDERALES |
|                                      | respeto y servicio a los Discapacitados.                                                                                                                                             |                              |                                 |                                       |                        |
| CULTURA DE EQUIDAD DE GENERO         | ➤ Difundir los derechos de las mujeres entre la población del municipio.                                                                                                             |                              |                                 |                                       | SEDESOL                |
|                                      | ➤ Impulsar la cultura de la denuncia en los casos de violencia de género, a través del conocimiento de las leyes vigentes.                                                           |                              |                                 |                                       | CDI                    |
|                                      | ➤ Fomentar la participación de las mujeres en la vida política del municipio.                                                                                                        |                              |                                 |                                       | SEDATU                 |
|                                      | ➤ Realizar pláticas de sensibilización sobre los derechos de las mujeres dirigidas a los habitantes de los barrios del municipio, así como también a los servidores públicos.        |                              |                                 | SEDESOL                               |                        |
|                                      | ➤ Elaborar y difundir material informativo que promueva el conocimiento de los derechos de las mujeres.                                                                              |                              | H. AYUNTAMIENTO                 | IMO (Instituto de la Mujer Oaxaqueña) | SAGARPA                |
|                                      | ➤ Realizar convenios de colaboración interinstitucionales para promover acciones afirmativas que garanticen la prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres. | POBLACION GENERAL            |                                 |                                       | INAES                  |
|                                      | ➤ Implementar campañas de información sobre la violencia en todos los niveles.                                                                                                       | EN                           |                                 |                                       |                        |
|                                      | ➤ Realizar talleres dirigidos al H. Cabildo sobre la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género, así como de presupuestos públicos con esta misma visión.           |                              |                                 |                                       |                        |
| INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CULTURAL | ➤ Construcción de instalaciones adecuadas para la práctica del deporte (canchas, materiales y equipo)                                                                                | COMITÉ DE EDUCACION          |                                 | SEDESOL                               | INJUVE                 |
|                                      | ➤ Construcción de un gimnasio comunitario                                                                                                                                            |                              |                                 |                                       | CONADE                 |
|                                      | ➤ Mantenimiento de las instalaciones deportivas existentes                                                                                                                           |                              |                                 |                                       |                        |
|                                      | ➤ Construcción de una biblioteca comunitaria                                                                                                                                         | COMITÉ DEL DEPORTE           | H. AYUNTAMIENTO                 | INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD      | CDI                    |
|                                      | ➤ Generar bibliografía que permita a los jóvenes y niños conocer sobre su cultura                                                                                                    | POBLACION GENERAL            |                                 |                                       | SEDESOL                |

| LÍNEA ESTRATÉGICA                         | PROYECTOS                                                                                                                           | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO |                                                        |                                |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------|
|                                           |                                                                                                                                     |                              | DEPENDENCIAS MUNICIPALES        | DEPENDENCIAS ESTATALES                                 | DEPENDENCIAS FEDERALES         |
| FOMENTO DEL DEPORTE                       | ➤ Organizar eventos deportivos en la comunidad de manera esporádica                                                                 | COMITÉ EDUCACION             | DE                              | SEDESOH                                                | INJUVE                         |
|                                           | ➤ Dotar de uniformes deportivos a los jóvenes aficionados a algún deporte                                                           | COMITÉ DEL DEPORTE           | DEL                             | INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD                       | CONADE                         |
|                                           | ➤ Inculcar desde temprana edad a los niños para la práctica del deporte por medio de eventos intramuros                             |                              |                                 |                                                        | CDI                            |
|                                           | ➤ Apoyar con materiales y uniformes a los alumnos de las diferentes instituciones educativas en sus eventos deportivos y culturales | POBLACION GENERAL            | EN                              |                                                        | SEDESOL                        |
| INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y CAPACITACION | ➤ Incentivar a aquellos jóvenes que sobresalgan en el deporte, a través de una beca                                                 |                              |                                 |                                                        |                                |
|                                           | ➤ Fomentar el uso de y conservación de la ropa típica                                                                               |                              |                                 |                                                        |                                |
|                                           | ➤ Pavimentación de la calle que conduce a San Andrés Solaga                                                                         |                              |                                 |                                                        | CONAGUA                        |
|                                           | ➤ Establecer un centro demostrativo de producción orgánica de alimentos                                                             |                              |                                 | SEDAFPA                                                | SAGARPA                        |
|                                           | ➤ Solicitar asesoría técnica para la elaboración de abonos orgánicos                                                                |                              |                                 | INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE | SEMARNAT                       |
|                                           | ➤ Implementar un programa de recuperación de suelo por medio de la remineralización                                                 |                              |                                 |                                                        | CDI                            |
|                                           | ➤ Construcción de bordos para la captación de agua                                                                                  | COMITÉ DEL AGUA POTABLE      |                                 |                                                        | SECRETARIA DE ECONOMIA (INAES) |
|                                           | ➤ Diseñar y ordenar los terrenos de cultivo de tal forma que se aprovechen al máximo                                                | PRODUCTORES                  |                                 | FUNDACION PRODUCE                                      | SEDESOL                        |
|                                           | ➤ Realizar obras de conservación de suelos                                                                                          | COMITES DE DESARROLLO        |                                 | SEDESOH                                                | SEDATU                         |
|                                           | ➤ Capacitar a un grupo de la comunidad que se haga cargo de la gestión de diferentes proyectos                                      |                              |                                 |                                                        |                                |
|                                           | ➤ Realizar varios talleres sobre la organización y trabajo en equipo para emprender negocios                                        |                              |                                 |                                                        |                                |
|                                           | ➤ Elaborar un manual guía para la puesta en marcha de proyectos                                                                     |                              |                                 |                                                        |                                |
|                                           | ➤ Fomentar la creación de cooperativas                                                                                              |                              |                                 |                                                        |                                |
|                                           | ➤ Gestionar la construcción de centros de acopio y procesamiento de productos de la comunidad                                       |                              |                                 |                                                        |                                |
|                                           | ➤ Adquisición de maquinaria y equipo para la producción en sus diferentes etapas                                                    |                              |                                 |                                                        |                                |

| LÍNEA ESTRATÉGICA                                                 | PROYECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO |                                             |                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                              | DEPENDENCIAS MUNICIPALES        | DEPENDENCIAS ESTATALES                      | DEPENDENCIAS FEDERALES                                                                       |
|                                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de invernaderos para la producción de hortalizas</li> <li>➤ Mantenimiento y rehabilitación de caminos cosecheros</li> <li>➤ Fomentar la siembra de árboles frutales</li> <li>➤ Elaboración de planes de negocio para la comercialización de productos de la comunidad</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                  |                              |                                 |                                             |                                                                                              |
| FORTALECER EL INGRESO FAMILIAR POR MEDIO DE GENERACION DE EMPLEOS | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicitar un proyecto de empleo temporal con las diferentes dependencias</li> <li>➤ Crear un proyecto que beneficie a las mujeres por medio de un taller de costura para elaboración ropa típica</li> <li>➤ Elaboración de proyecto de comercialización de ropa típica en la comunidad y en el estado de Oaxaca</li> </ul>                                                                                                                                                                                                     | POBLACION GENERAL<br>EN      | H. AYUNTAMIENTO                 | SEDESOH                                     | CONAGUA<br>SAGARPA<br>SEMARNAT<br>CDI<br>SECRETARIA DE ECONOMIA (INAES)<br>SEDESOL<br>SEDATU |
|                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                              |                                 |                                             |                                                                                              |
| EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicitar capacitación sobre administración municipal para el cuerpo de cabildo en turno</li> <li>➤ Solicitar el acompañamiento técnico y especializado para la realización de la gestión municipal</li> <li>➤ Establecer reglas y programas para que las obras y proyectos estén apegadas al plan de desarrollo municipal</li> <li>➤ Elaborar un reglamento interno, para dar seguimiento y priorizar proyectos que tienen que ver con el desarrollo de la comunidad</li> <li>➤ Capacitación en materia de derecho</li> </ul> |                              | H. AYUNTAMIENTO                 | SEDESOL<br>SEDSOH<br>SECRETARIA DE FINANZAS | SEDESOL<br>SEDATU<br>CDI<br>SECRETARIA DE ECONOMIA                                           |
|                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                              |                                 |                                             |                                                                                              |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BUENA ORGANIZACION                | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural</li> <li>➤ Implementar talleres de capacitación sobre el trabajo del CMDR en conjunto con el cabildo</li> <li>➤ Solicitar asesoría y capacitación a la secretaría de finanzas del estado de Oaxaca</li> <li>➤ Acceso a la información y transparencia de la administración municipal</li> </ul>                                                                                                                                                                       | POBLACION GENERAL<br>EN      | H. AYUNTAMIENTO                 | SEDESOL<br>SEDSOH<br>SECRETARIA DE FINANZAS | SEDESOL<br>SEDATU<br>CDI<br>SECRETARIA DE ECONOMIA                                           |

# CAPITULO VI CONCLUSIONES RECOMENDACIONES

PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
2013 - 2015



Plan de Desarrollo Municipal de  
San Bartolomé, Zoogocho, Villa Alta, Oaxaca.

## **CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En conclusión se quiere que este documento sea tomado en cuenta para la toma de decisiones de las diferentes dependencias, es decir que no sea un documento que se haya elaborado solo por cumplir un requisito más de la administración actual, sino que nos sirva para las administraciones venideras, las cuales se deben comprometer a darle seguimiento y las actualizaciones pertinentes que se requieran, para una administración eficiente y para contar con un municipio en vías de desarrollo.

Este documento debe ser actualizado constantemente por lo que el Consejo municipal de Desarrollo Rural Sustentable del municipio de San Bartolomé Zoogocho, debe reunirse como lo han venido trabajando mes con mes para darle seguimiento a los proyectos que se contemplan en este plan, así mismo se deben evaluar los avances obtenidos para saber si se esta cumpliendo lo establecido en el mismo documento.